

Con fundamento en el artículo 109 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, se informa lo siguiente:

Fecha y número de resolución de clasificación	Resolución número CT/009/Clasif.VP/SIPOT/2025, de fecha 10 de septiembre de 2025.	
Área responsable	Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción	
Información reservada	No aplica	
Periodo de reserva	No aplica	
Ampliación del periodo de reserva	No aplica	
Obligación de Transparencia	Artículo 65, fracción XLVI de la <i>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>	
Datos clasificados como confidenciales	Cartas de postulación	• Firma. • Número de teléfono privado.
	Curriculum Vitae	• Fotografía. • Domicilio. • Número de teléfono privado. • Correo electrónico privado. • Firma.
	Información comprobatoria de experiencia laboral	• RFC • CURP. • Sexo. • Estado civil. • Domicilio.
	Información comprobatoria de aportaciones relevantes, diplomados, cursos, talleres, ponencias u otros	• Firma. • Nombre de una tercera persona. • Calificación.
	Escrito libre de postulación	• Firma.
	Plan de trabajo	• Firma.
	Acta de nacimiento	• Identificador electrónico. • CURP. • Fecha de registro. • Número de oficialía. • Número de libro. • Número de acta. • Sexo. • Lugar de nacimiento. • Nombre de una tercera persona. • Nacionalidad de un tercero. • Código bidimensional. • Código QR. • Código de verificación. • Número de trámite.
	Identificación oficial	• Fotografía.

		• Sexo. • Domicilio. • Clave de elector. • CURP. • Código de barras bidimensional. • Código QR. • Clave de Identificación de la Credencial (CIC). • Número identificador (OCR). • Zona de lectura mecánica. • Firma. • Espacios para marcar el voto.
	Declaración de situación patrimonial y de intereses	• Firma. • CURP. • RFC. • Correo electrónico privado. • Número de teléfono privado. • Situación personal / Estado civil. • Domicilio. • Todos los datos correspondientes a la situación personal/estado civil. • Ingresos de la pareja y/o dependientes económicos. • En el apartado de bienes inmuebles, únicamente los datos correspondientes a: nombre y RFC de una tercera persona, relación del transmisor de la propiedad con el titular, datos del registro público de la propiedad y ubicación del inmueble. • Todos los datos de los bienes inmuebles de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean copropiedad con el declarante. • Todos los datos de los vehículos de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean copropiedad con el declarante. • Todos los datos de los bienes muebles de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean copropiedad con el declarante.

		• En el apartado de inversiones del declarante, únicamente los datos del número de cuenta, contrato o póliza, saldo a la fecha. • Todos los datos de las inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores de la pareja o dependientes económicos. • En el apartado de adeudos del declarante, únicamente los datos correspondientes a: número de cuenta o contrato, el saldo insoluto, nombre de una tercera persona y RFC. • Todos los adeudos a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el declarante. • Apartado de aclaraciones/observaciones.
	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales	• Código QR. • RFC • IdCIF. • CURP. • Fecha de inicio de operaciones y del último cambio. • Domicilio. • Actividades económicas. • Regímenes. • Obligaciones. • Cadena original del Sello digital. • Folio. • Cadena original.
	Carta bajo protesta de decir verdad	• Firma.
	Carta bajo protesta de decir verdad de no haber cometido actos relacionados con violencia de género	• Firma.
Fundamento legal	Artículo 115, primer párrafo de la <i>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i> .	
Fecha de desclasificación	No aplica	

1.CARTAS DE POSTULACIÓN



EL COLEGIO
de
JALISCO

Zapopan, Jalisco, 17 de mayo de 2025

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción
Presente

Apreciables integrantes del Comité:

En mi calidad de presidente de El Colegio de Jalisco, institución reconocida por su destacada labor académica, investigativa y formativa en ciencias sociales y humanidades, me complace presentar la postulación del maestro Gilberto Tinajero Díaz para ocupar el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

Gilberto Tinajero Díaz ha demostrado durante su gestión como Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco poseer un sólido compromiso ético con la transparencia, la integridad pública y el combate a la corrupción, así como un perfil profesional de excelencia y una capacidad destacada para articular esfuerzos interinstitucionales efectivos en beneficio de la sociedad.

Su labor se ha caracterizado por impulsar un enfoque innovador y estratégico en el desarrollo e implementación de la política pública anticorrupción del Estado, sumando los esfuerzos de todos los sectores y basadas en la participación ciudadana activa y la colaboración estrecha con los ámbitos académicos e institucionales. Bajo su liderazgo, se han obtenido resultados tangibles en la implementación efectiva de programas y estrategias que han fortalecido la confianza pública en las instituciones estatales.

Gilberto Tinajero Díaz reúne las cualidades esenciales para desempeñar con éxito la importante tarea que supone el cargo nacional, destacando por su probidad, trayectoria profesional y compromiso indiscutible con la ética pública. Estoy convencido de que su visión estratégica y capacidad operativa contribuirán decisivamente a fortalecer los esfuerzos del Sistema Nacional Anticorrupción y a cumplir con las expectativas ciudadanas en esta materia tan sensible y fundamental para el país.

Por estas razones, reitero nuestro firme respaldo y confianza hacia Gilberto Tinajero Díaz, seguros de que será un elemento clave en la consolidación y fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción.

1

Dr. Roberto Arias de la Mora
Presidente

5 de Mayo No.321
Zona Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel: (33) 36 33 26 16 ext. 1002

2



www.coljal.mx

Datos testados: (1) Firma y (2) Número de teléfono privado.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2. CURRÍCULUM VITAE

Gilberto Tinajero Díaz

Trayectoria Profesional

2023 - Actualidad

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

2020 - 2023

Director de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.

2018-2019

Director de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

2015-2018

Coordinador de la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara.

2013-2018

Titular de la Unidad de Transparencia, Asesor de Mesa Directiva, Director General y Director de Estudios Estratégicos del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad (CESJAL).

2009-2013

Director General de Programas Estratégicos, Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

2001-2006

Director del Programa "Ver Bien para Aprender Mejor", de manera inherente a dicho cargo me desempeñé como Secretario Técnico del Comité Técnico del mismo programa.

Formación Académica

Universidad de Guadalajara

- Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, en proceso.

Universidad de Guadalajara

- Maestro en Gestión Pública, con especialidad en Transparencia y Rendición de Cuentas

Universidad de Guadalajara

- Licenciado en Estudios Políticos y de Gobierno.

Datos testados: (1) Fotografía, (2) Domicilio, (3) Número de teléfono privado, (4) Correo electrónico privado y (5) Firma.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública



Experiencia profesional

Político de formación por la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Mi experiencia se teje entre la academia y el servicio público. He sido director de áreas estratégicas en la Secretaría de Educación de Jalisco, en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, en la Secretaría de la Hacienda Pública y en el Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco, entre otras instituciones públicas.

He sido docente y coordinador en educación superior, posgrados, diplomados y seminarios en la Universidad de Guadalajara, el Colegio de Jalisco, el ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, el Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco (ITEI) y la Universidad Panamericana, campus Guadalajara.

Mi trabajo se ha enfocado en distintas áreas, he construido un eje vertebral en el estudio y prácticas de la rendición de cuentas, la transparencia, el gobierno abierto y la lucha anticorrupción.

En 2015 fui parte del equipo para la formulación de la propuesta de la iniciativa de ley estatal correspondiente a la armonización con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Aunado a ello, fui integrante de la Comisión Institucional para la Implementación del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco en 2017.

La mayoría de mis publicaciones académicas están orientadas hacia la fiscalización superior de los recursos públicos, el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la transparencia y la protección de datos.

En 2006 recibí la mención honorífica en el Premio del Instituto Nacional de Administración Pública por su investigación: La Glosa del Informe de Gobierno, un Instrumento para la Rendición de Cuentas: Diseño institucional en el Estado de Jalisco periodo 2003-2005.

Trayectoria académica

Profesor del curso Políticas Pública de Salud en la Maestría en Salud Pública, Universidad de Guadalajara, Ciclo escolar 2025 A

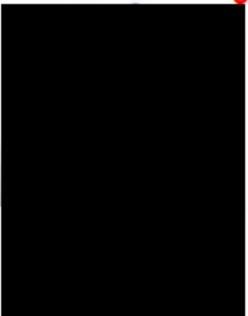
Profesor del curso de maestría, Laboratorio de innovación e incidencia social, ITESO, Otoño 2023.

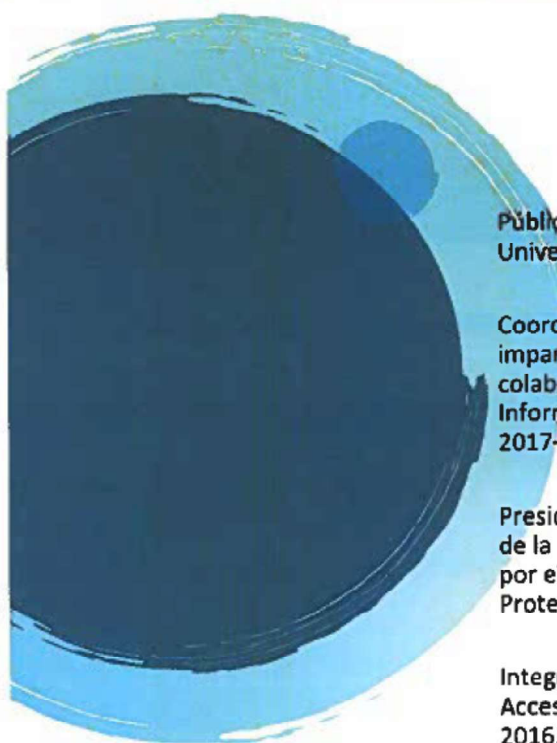
Coordinador Académico del Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales impartido por el Sistema de Universidad Virtual de la UdeG a servidores públicos del gobierno de Jalisco a través de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, 2017.

Coordinador Académico adjunto del Diplomado en Gobierno y Políticas

Dato testado: (5) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública





Públicas, Instituto de Investigaciones en Políticas Públicas y Gobierno, Universidad de Guadalajara y Consejo Económico-Social de Jalisco, 2015.

Coordinador Académico del Diplomado en Protección de Datos Personales impartido por el Sistema de Universidad Virtual de la UdeG en convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ediciones 2016 y 2017-A.

Presidente del Jurado del Primer Concurso de Ensayo Universitario, "El reto de la transparencia y el combate a la corrupción en México", convocado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 2016.

Integrante del Jurado del Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del INAI, 2016.

Asesor en los cursos Teoría de la Rendición de Cuentas y Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana en la Rendición de Cuentas en la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales del Sistema de Universidad Virtual, 2018-2019.

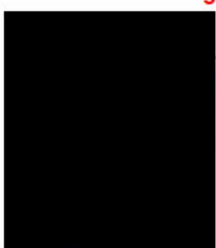
Profesor en el Diplomado "Por una Cultura de la Legalidad" a cargo de los temas de: Educación Cívica y Participación Ciudadana; Democracia; Legalidad, legitimidad y Corrupción; Corrupción y Soborno, y Políticas y Estrategias contra la Corrupción. El Colegio de Jalisco, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Profesor de Asignatura de los cursos de Ética del Servidor Público, Sistemas Políticos y Gobiernos Contemporáneos así como Transparencia y Rendición de Cuentas en el Departamento de Sociopolíticos y Jurídicos, ITESO, 2013-2019.

Profesor invitado en la especialidad en Comunicación, a cargo de la cátedra "Rendición de Cuentas y Redes Sociales", Universidad Panamericana, Campus Guadalajara, 2013, 2014 y 2015.

Profesor de Asignatura del curso Sociedad Civil y Grupos de Interés, en la Escuela de Comunicación de la Universidad Panamericana Campus Guadalajara, invierno 2017.

5



Publicaciones

Gobernanza: democratización de la gestión pública desde la participación ciudadana.

https://ce.jalisco.gob.mx/api/documents/261/Revista_NODOS_numero_3.pdf

La Política Estatal Anticorrupción de Jalisco: un instrumento de última generación para la defensa y protección de los Derechos Humanos; en el libro: El Derecho Humano a una Vida libre de Corrupción.

https://www.seajal.org/wp-content/uploads/docs/corrupteca/ElDerechoHumano_a_unaVidaLibredeCorrucion.pdf

Dato testado: (5) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ANEXO I

CURRICULUM VITAE

Nombre: Gilberto Tinajero Díaz

Formación académica:

- Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad de Guadalajara (en proceso).
- Maestro en Gestión Pública, con especialidad en Transparencia y Rendición de Cuentas de la Universidad de Guadalajara.
- Licenciado en Estudios Políticos y de Gobierno, por parte de la Universidad de Guadalajara.

Experiencia profesional:

2023 – Actualidad

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

2020 - 2023

Director General de Vinculación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.

2018-2019

Director de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Actividades académicas:

Profesor del curso Políticas Pública de Salud en la Maestría en Salud Pública, Universidad de Guadalajara, Ciclo escolar 2025 A.

Profesor del curso de maestría, Laboratorio de innovación e incidencia social, ITESO, otoño 2023.

Coordinador Académico del Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales impartido por el Sistema de Universidad Virtual de la UdeG a servidores públicos del gobierno de Jalisco a través de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, 2017.

Coordinador Académico adjunto del Diplomado en Gobierno y Políticas Públicas, Instituto de Investigaciones en Políticas Públicas y Gobierno, Universidad de Guadalajara y Consejo Económico-Social de Jalisco, 2015.

Dato testado: (5) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Coordinador Académico del Diplomado en Protección de Datos Personales impartido por el Sistema de Universidad Virtual de la UdeG en convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ediciones 2016 y 2017-A.

Presidente del Jurado del Primer Concurso de Ensayo Universitario, "El reto de la transparencia y el combate a la corrupción en México", convocado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 2016.

Integrante del Jurado del Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del INAI, 2016.

Asesor en los cursos Teoría de la Rendición de Cuentas y Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana en la Rendición de Cuentas en la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales del Sistema de Universidad Virtual, 2018-2019.

Profesor en el Diplomado "Por una Cultura de la Legalidad" a cargo de los temas de: Educación Cívica y Participación Ciudadana; Democracia; Legalidad, legitimidad y Corrupción; Corrupción y Soborno, y Políticas y Estrategias contra la Corrupción. El Colegio de Jalisco, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Profesor de Asignatura de los cursos de Ética del Servidor Público, Sistemas Políticos y Gobiernos Contemporáneos así como Transparencia y Rendición de Cuentas en el Departamento de Sociopolíticos y Jurídicos, ITESO, 2013-2019.

Profesor invitado en la especialidad en Comunicación, a cargo de la cátedra "Rendición de Cuentas y Redes Sociales", Universidad Panamericana, Campus Guadalajara, 2013, 2014 y 2015.

Profesor de Asignatura del curso Sociedad Civil y Grupos de Interés, en la Escuela de Comunicación de la Universidad Panamericana Campus Guadalajara, invierno 2017.

Publicaciones

Gobernanza: democratización de la gestión pública desde la participación ciudadana.

https://ce.jalisco.gob.mx/api/documents/261/Revista_NODOS_numero_3.pdf

La Política Estatal Anticorrupción de Jalisco: un instrumento de última generación para la defensa y protección de los Derechos Humanos; en el libro: El Derecho Humano a una Vida libre de Corrupción.

https://www.seajal.org/wp-content/uploads/docs/corrupteca/ElDerechoHumano_a_unaVidaLibredeCorrupcion.pdf

5

Dato testado: (5) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3. INFORMACIÓN COMPROBATORIA DE EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRAMIENTO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo el día 19 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 33 numeral 1 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; artículo 13 fracción II, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco; artículos 1, 2, 3 fracción I, inciso a), numeral 1 y los artículos 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, este ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO (SESAJ), expide el presente nombramiento de **SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO** a favor de la persona servidor público **C. Gilberto Tinajero Díaz**, quien se identifica con los datos anotados al anverso. El presente nombramiento surte sus efectos a partir del día **01 primero de febrero del año 2023 dos mil veintitrés con fecha de terminación el día 31 treinta y uno de enero del año 2028 dos mil veintiocho**, con carácter de **FUNCIONARIO PÚBLICO TEMPORAL**, con categoría de **CONFIANZA**.

Su adscripción será a la **Secretaría Ejecutiva**, con el sueldo mensual que corresponde al **nivel 30** con base en el Tabulador de Sueldos del Gobierno del Estado de Jalisco y con el respectivo presupuesto de egresos aprobado por el Órgano de Gobierno, así como las demás prestaciones que deba recibir en virtud de lo dispuesto por la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, además de las autorizadas por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, menos las retenciones que correspondan por Ley; con cargo a la partida presupuestal 113; la jornada laboral será de 40 horas semanales.

El lugar en el que deberá prestar los servicios será en donde tenga la sede temporal o definitiva la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Acto de Protesta

A continuación el Órgano de Gobierno a través de su Presidenta interroga a la persona servidora pública **C. Gilberto Tinajero Díaz** como sigue: ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente las funciones y el cargo de **Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco** que se le ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, ¿mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?, contesta el Secretario Técnico: "Sí protesto", agregando la interlocutora: "Si no lo hiciere, que la Nación y el Estado se lo demanden". Con lo que se dio por terminado el acto, levantándose por duplicado el presente nombramiento, firmando los que en ella intervinieron.



C. GILBERTO TINAJERO DÍAZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO



SEAJAL

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Órgano de Gobierno

Se expide el presente nombramiento en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 19 diecinueve del mes de enero del año 2023 dos mil veintitrés.

NANCY GARCÍA VÁZQUEZ

Presidenta del Órgano de Gobierno de la SESAJ

JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ

Auditor Superior del Estado de Jalisco

MARÍA TERESA BRITO SERRANO

Contralora del Estado de Jalisco

DANIEL ESPINOSA LICON

Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco

SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE

Presidenta de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

GERARDO IGNACIO DE LA CRUZ TOVAR

Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción

Datos de Identificación

Nombramiento	Secretario Técnico
Nombre	Gilberto Tinajero Díaz
Nacionalidad	Mexicana

Las modificaciones o movimientos que se realicen al presente nombramiento deberán constar por escrito y obrar en el expediente laboral de la persona servidor público que ocupa el cargo de secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Datos testados: RFC, CURP, Sexo, Estado civil y Domicilio.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Av. de los Arcos 767 | Colonia Jardines del Bosque | CP 44520 | Guadalajara, Jalisco, México



seajal.org



contacto@sesajal.org



33 2472 607 y 33 2472 6012



33 2601 0750



<https://t.me/seajalisco>



SistemaAnticorrupcion



Twitter



YouTube



Instagram



Facebook



WhatsApp

SEAJalisco

**4. INFORMACIÓN
COMPROBATORIA DE
EXPERIENCIA O
APORTACIONES
RELEVANTES**



Universidad de Guadalajara
Comité de Ética en Investigación del CUCS



Tiene a bien expedir la siguiente

CONSTANCIA

Al: Mtro. Gilberto Tinajero Díaz

Por su participación como **PONENTE** en la 5 ta. sesión del seminario permanente de Ética en Investigación impartida el 4 de noviembre del 2015


Dra. Martha Villaseñor Farías
Presidenta


Dr. Noé Alfaro Alfaro
Secretario

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

otorga la presente

Constancia

a:

Gilberto Tinajero Díaz

Por su participación como integrante del Jurado del *Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales PROSEDE 2016*



Ximena Puente de la Mora
Comisionada Presidente



Areli Cano Guadriana
Comisionada
Coordinadora de la Comisión Permanente de
Vinculación y Promoción del Derecho



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

MTRO. GILBERTO TINAJERO DÍAZ.
REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
PRESENTE.

Los Diputados del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional tenemos como eje prioritario el impulso de la participación directa y activa de la sociedad en las tareas y toma de decisiones de sus gobernantes.

Como es de su conocimiento, por mandato constitucional y en un ejercicio republicano y de rendición de cuentas el titular del Poder Ejecutivo entrega al Congreso del Estado su informe anual acerca del desempeño y el estado que guarda la administración pública; los diputados no sólo tenemos la obligación de recibirlo sino de realizar un profundo análisis y evaluación del mismo.

Este año, en el marco del Tercer Informe de Gobierno, se realizó un ejercicio sin precedentes donde especialistas de la sociedad en los diversos temas del informe enriquecieron con su participación el análisis y evaluación de las tareas realizadas por el Poder Ejecutivo durante 2015.

Por ello a nombre del Grupo Parlamentario del PAN queremos agradecer profundamente su valiosa participación e intervención que sobre el tema de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, tuvo en el análisis de la Glosa de este Informe de Gobierno, con la seguridad y la certeza que sus aportaciones no sólo fueron atentamente escuchadas, sino que serán tomadas en cuenta tanto para las conclusiones de este ejercicio como para los futuros trabajos legislativos que realizará este grupo parlamentario a lo largo de la LXI Legislatura.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco. 10 de febrero de 2016

DIP. MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

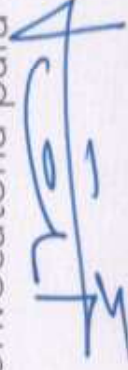
El Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Desarrollo
e Integración Social otorga el presente

Reconocimiento a

MTRO. GILBERTO TINAJERO DIAZ

Dictaminador del Programa de Apoyo a las Organizaciones
de la Sociedad Civil 2016

Por su invaluable apoyo a la sociedad del estado de Jalisco
en la Convocatoria para OSCS 2016



Miguel Castro Reynoso
Secretario de Desarrollo e Integración Social



EL COLEGIO
de
JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



otorgan la presente

CONSTANCIA

al

Mtro. Gilberto Tinajero Díaz

por su participación en el seminario

El Desafío de la Corrupción: Sistemas de Combate, Control y Vigilancia

con la ponencia

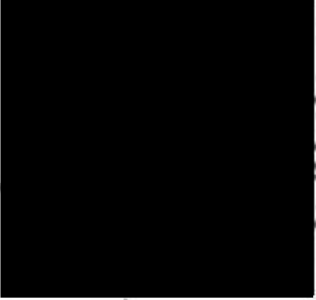
Políticas de control contra la corrupción

impartida en El Colegio de Jalisco.

1

Zapopan, Jalisco, México, a 11 de junio de 2016.


~~Dr. Javier Hurtado González~~
~~Presidente de El Colegio de Jalisco~~


Dr. Roberto Arzú de la Mora
Secretario General de El Colegio de Jalisco
y Coordinador General del Seminario

La LVII Legislatura del Congreso
del Estado de Jalisco

a través de la
Comisión Permanente de Juventud y Deporte

Otorga el presente

Reconocimiento

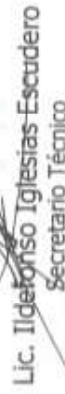
A *Gilberto Tinajero Díaz*

Por su destacada participación en el Primer Parlamento Juvenil

Guadalajara, Jalisco, a 12 de agosto 2004


Dip. Salvador Barajas del Toro
Vocal


Dip. Hortensia Noróna Quezada
Presidenta


Lic. Ildelfonso Iglesias Escudero
Secretario Técnico


Dip. Mario Alberto Salazar Madera
Vocal


Dip. Juvenal Esparza Vázquez
Vocal


Dip. José Antonio Mendoza Azpeitia
Vocal



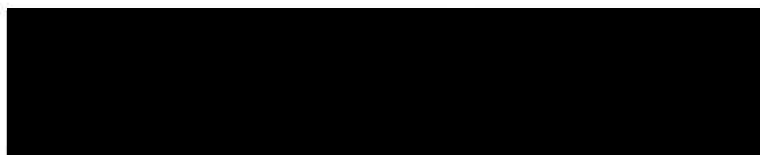
El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
a través del Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno
de la Universidad de Guadalajara

otorga la presente

CONSTANCIA

Al: **Dr. Gilberto
Tinajero Díaz**

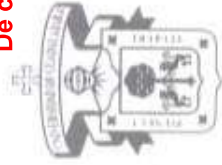
por su participación como ponente en el
Diplomado en Gobierno y Políticas Públicas
el día 19 de noviembre de 2016



Dr. Luis F. Aguilar Villanueva

Director

Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno
de la Universidad de Guadalajara



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
EDUCACIÓN CONTINUA

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a: Gilberto Tinajero Diaz

Por la coordinación del diplomado "Transparencia y Protección de Datos Personales",
llevado a cabo del 26 de septiembre al 07 de diciembre del 2016, con una duración de 150
horas.



"Piensa y Trabaja"
Guadalajara Jal., a 07 de diciembre del 2016

1



Dra. María Esther Avelar Álvarez
Rectora

1



Dr. Jorge Roberto Baipuesta Pérez
Director Académico

1



Lilia Aurora Topete González
Jefa de Unidad



UDGVIRTUAL

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE
ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE



Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Mtro. Gilberto Tinajero Díaz

Por su participación como moderador en el panel:

¿Cómo combatir la corrupción?

En el marco de la Semana de Ciencias Políticas y Gestión Pública

1 [Redacted] Tlaquepaque, Jalisco a 30 de marzo de 2017

[Redacted]
Mtra. Karina Hermosillo Ramírez
Coordinadora de la Licenciatura en Gestión
Pública y Políticas Globales

[Redacted]
Fernanda López Meza
Representante de la Sociedad de alumnos de
Gestión Pública y Políticas Globales

**El Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva
en el Estado de Jalisco y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**

Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

al

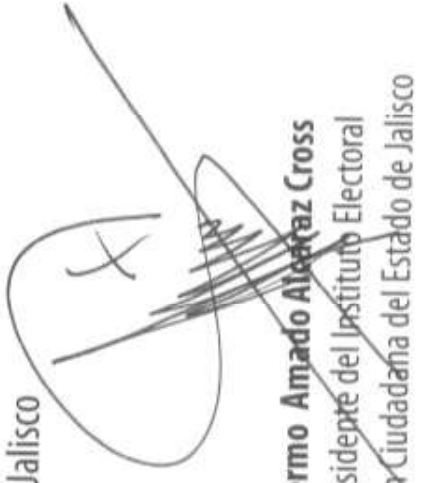
C. Gilberto Tinajero Díaz

Por su valiosa participación como Dialogante en los trabajos de la Mesa Temática realizada
en las Instalaciones de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco, 17 de agosto de 2017



Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Morales
Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva
en el Estado de Jalisco



Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejero Presidente del Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco



El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque
a través de su Unidad de Transparencia



1^{ra} JORNADA
MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA

Otorgan el presente

Reconocimiento

A: **GILBERTO TINAJERO DÍAZ**

Por su valiosa participación como Ponente en la mesa de trabajo:
“La utilidad de la Transparencia y la información pública de los
municipios: logros y expectativas por cumplir. Análisis y experiencias
desde la sociedad civil”, en el marco de la Primera Jornada
Municipal de Transparencia, Tlaquepaque 2017.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 10 de agosto de 2017

Otoniel Varas de Valdez González
Director de la Unidad de Transparencia

C. Ma. Elena Limón García
Presidenta Municipal

**El Gobierno del Estado de Jalisco a través de la
Secretaría de Desarrollo e Integración
Social otorga el presente**

RECONOCIMIENTO

MTRO. GILBERTO TINAJERO DÍAZ

Por su invaluable apoyo a la sociedad del Estado de Jalisco en el
proceso del programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil 2017



Miguel Castro Reynoso
Secretario de Desarrollo e Integración Social

JALISCO
SIGUE ADELANTE





2º CONGRESO NACIONAL

Gobierno de
TLAQUEPAQUE



TRANSPARENCIA &

RENDICIÓN DE CUENTAS
MUNICIPALES

Otorgan el presente

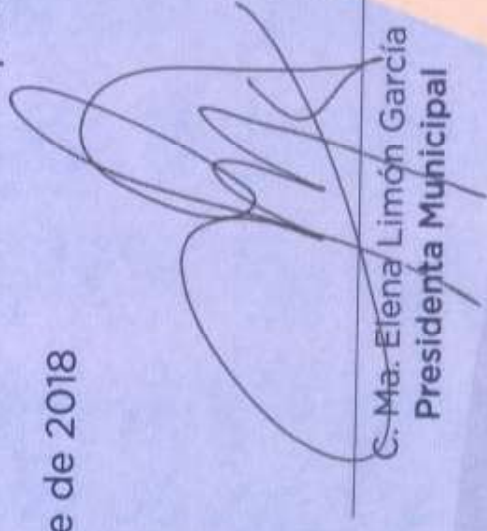
Reconocimiento

AL: MTRO. GILBERTO TINAJERO DÍAZ

Por su participación como Moderador en el
2º Congreso Nacional de Transparencia y Rendición de Cuentas Municipales.

1

San Pedro Tlaquepaque, Septiembre de 2018


C. Ma. Elena Limón García
Presidenta Municipal

Dr. Mauricio Merino Huerta
PIRQ-Centro de Investigación
y Docencia Económicas



La Unidad de Bibliotecas y Acervos Documentales del
Centro Universitario de Ciencias Sociales y
Humanidades otorga la presente



CONSTANCIA

a

Mtro. Gilberto Tinajero Díaz

Por haber participado en la conferencia Presupuesto basado en Derechos Humanos retos para su implementación celebrado en la Biblioteca "Dr. Manuel Rodríguez Lapuente" del CUCSH.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

GUADALAJARA, JALISCO 13 DE FEBRERO DEL 2019

1



Dr. Arturo Villa Flores
Coordinador de Servicios Académicos del CUCSH.



Mtro. Rodolfo Gutiérrez Zermeno
Jefe De Unidad de Bibliotecas Del CUCSH.



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

La Dirección de la Unidad de Transparencia

otorga el presente

Reconocimiento

A: Gilberto Tinajero Díaz

Por su participación como panelista en el conversatorio:

"Las Obligaciones en Materia de Acceso a la Información Pública de los Sujetos
Obligados Indirectos: La Transparencia como Herramienta de la Participación Ciudadana".

San Pedro Tlaquepaque, Jal. a 25 de marzo de 2019


C. María Elena Llamón García
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE


C. Rodrigo Alberto Reyes Carranza
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL GOBIERNO MUNICIPAL



EL INSTITUTO TECNOLÓGICO
Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE



Otorga el presente

AGRADECIMIENTO

a

Mtro. Gilberto Tinajero Díaz

Por su participación como moderador en la conferencia "Gobierno abierto y justicia abierta en América Latina"

en la Semana de Gestión Pública y Derecho 2019: Hablemos de Corrupción

Tlaquepaque, Jalisco, a 25 de septiembre de 2019

1



Mtro. Roberto Becerra Zavala
Coordinador de la licenciatura en Derecho

1



Mtra. Karina Hermosillo Ramírez
Coordinadora de la licenciatura en
Gestión Pública y Políticas Globales

JÓVENES EN EL GOBIERNO

OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A:

GILBERTO TINAJERO DÍAZ

Por su valiosa participación en el panel: "**Jóvenes en el Gobierno**" presentado en el Tecnológico de Monterrey Campus Guadalajara el día 5 de noviembre del 2019.

TANYA TISCAREÑO
COORDINADORA DE LIDERAZGO Y
VIVENCIA REGIÓN OCCIDENTE

ANA SOFÍA DELSORDO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
ESTUDIANTIL



El Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco otorga el presente

RECONOCIMIENTO

al

Mtro. Gilberto Tinajero Díaz

Moderador

Por su valiosa participación en la presentación del libro "Gobierno Abierto: Un análisis de su
adopción en los Gobiernos Locales desde las Políticas Públicas" en el Pabellón de la Transparencia
en el marco de la Feria Internacional del Libro Guadalajara 2019.

Guadalajara, Jalisco, a 3 de diciembre de 2019



Salvador Romero Espinosa
Comisionado Ciudadano



Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidente



Pedro Antonio Rosas Hernández
Comisionado Ciudadano



De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Dato testado: (1) Firma.



El Laboratorio de Innovación Democrática (LID), el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC), la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, la Maestría en Ciencia Política del CUCSH y la Maestría en Política y Gestión Pública del ITESO, otorgan la presente

CONSTANCIA

a

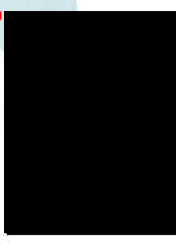
Gilberto Tinajero Díaz

Por su valiosa participación como moderador en el marco del Cuarto Seminario de Investigación del Laboratorio de Innovación Democrática (LID)

20 y 21 de marzo del 2020, Guadalajara, México.


Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidente del ITEI

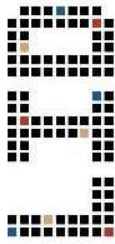

Guillermo Amador Alcaraz Cross
Consejero Presidente del IEPC


Rigoberto Silva Robles
Coordinador de la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara


Zaila Yael Ramírez García
Coordinadora General de LID


Carlos Armando Peralta Varela
Coordinador de la Maestría en Políticas de Gestión Pública del ITESO


Alicia Gómez López
Coordinadora de la Maestría en Ciencia Política del CUCSH



De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Dato testado: (1) Firma.

El Laboratorio de Innovación Democrática (LID), el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC), la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, la Maestría en Ciencia Política del CUCSH y la Maestría en Política y Gestión Pública del ITESO, otorgan la presente

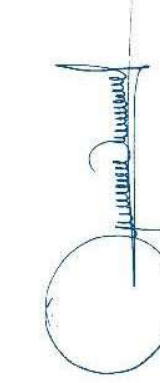
CONSTANCIA

a

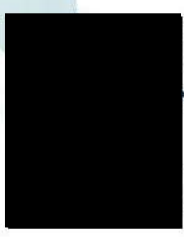
Gilberto Tinajero Díaz

Por su valiosa participación como parte el comité organizador del Cuarto Seminario de Investigación del Laboratorio de Innovación Democrática (LID)

20 y 21 de marzo del 2020, Guadalajara, México.


Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidente del ITEI


Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejero Presidente del IEPC


Rigoberto Silva Robles
Coordinador de la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara


Zaila Yael Ramírez García
Coordinadora General de LID


Carlos Armando Peralta Varela
Coordinador de la Maestría en Política y Gestión Pública del ITESO


Alicia Gómez López
Coordinadora de la Maestría en Ciencia Política del CUCSH



Otorgan la presente

Constancia

a: Gilberto Tinajero Díaz

Por haber impartido el curso **Fundamentos teóricos de la democracia y la participación ciudadana para gobernanza** del diplomado en línea **"Participación Ciudadana"**, grupo 1, llevado a cabo del 15 junio al 12 julio 2020, con una duración de 25 horas.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transformación Energética en la Universidad de Guadalajara"
Guadalajara, Jal., a 15 de diciembre de 2020

1



Dra. María Esther Ávelar Álvarez
Rectora

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Registro: Libro 20, hoja 65, folio 16626





**El Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia,
Información Pública y Protección de Datos Personales del
Estado de Jalisco otorga la presente**

CONSTANCIA

a

GILBERTO TINAJERO

Por su participación como especialista en materia de transparencia,
para la elaboración y calificación del examen para aspirantes a
comisionado (a) del Instituto de Transparencia, Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, julio de 2020

Dra. Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias
Consejera Presidente del Consejo Consultivo del
Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de Jalisco



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
EDUCACIÓN CONTINUA



Otorgan la presente

Constancia

a: Gilberto Tinajero Díaz

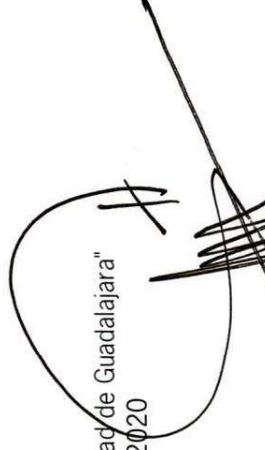
Por haber impartido el curso **Marco conceptual y normativo de los mecanismos** del diplomado en línea **"Participación Ciudadana"**, grupo 1, llevado a cabo del 31 agosto al 23 octubre 2020, con una duración de 50 horas.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transformación Energética en la Universidad de Guadalajara"
Guadalajara, Jal., a 23 de octubre de 2020

1

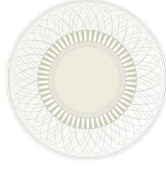
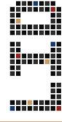

Dra. María Esther Avelar Álvarez
Rectora


Mtro. Guillermo Arriado Alcaraz Cross
Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Registro: Libro 20, hoja 65, folio 16628



UDGVIRTUAL®



El Laboratorio de Innovación Democrática (LID)

otorga la presente

CONSTANCIA A

Gilberto Tinajero Díaz

por haber participado como moderador de conferencia magistral en el
5° Seminario de Investigación del Laboratorio de Innovación Democrática (LID)
realizado en modalidad virtual el 12 y 13 de marzo del 2021.



1



Lic. Zaira Yael Ramírez García

COORDINADORA GENERAL
DEL LID

1



COORDINADOR DE
INVESTIGACIÓN DEL LID



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
DIRECCIÓN ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE DISEÑO EDUCATIVO

SUV/DA/7713/2021

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente se hace constar que el Mtro. **Gilberto Tinajero Díaz** diseñó como experto disciplinar, durante el Ciclo 2020 A, el programa del curso en línea denominado: **Módulo 1. Fundamentos teóricos de la democracia y la participación ciudadana para la gobernanza**, para el **Diplomado en Participación Ciudadana**, ofertado desde el área de Educación Continua perteneciente al Sistema de Universidad Virtual, implementado a partir del Ciclo 2020 A.

Se extiende la presente a petición del interesado para los fines que a él (ella) convengan.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Guadalajara, Jal., a 19 de mayo de 2021.



1

Mtra. Maria del Carmen Coronado Gallardo
Coordinadora de Diseño Educativo



c.c.p., Archivo
JABP/MCCG
DCJM



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
DIRECCIÓN ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE DISEÑO EDUCATIVO

SUV/DA/7714/2021

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente se hace constar que el Mtro. **Gilberto Tinajero Díaz** diseñó como experto disciplinar, durante el Ciclo 2020 A, el programa del curso en línea denominado: **Módulo 3. Marco conceptual y normativo de los mecanismos de participación ciudadana en México y Jalisco**, para el **Diplomado en Participación Ciudadana**, ofertado desde el área de Educación Continua perteneciente al Sistema de Universidad Virtual, implementado a partir del Ciclo 2020 A.

Se extiende la presente a petición del interesado para los fines que a él (ella) convengan.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Guadalajara, Jal., a 19 de mayo de 2021.



1

Mtra. María del Carmen Coronado Gallardo
Coordinadora de Diseño Educativo



COORDINACIÓN DE DISEÑO EDUCATIVO

UDGVIRTUAL

c.c.p. Archivo
JABP/MCCG
DCJM



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
DIRECCIÓN ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE DISEÑO EDUCATIVO

SUV/DA/7715/2021

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente se hace constar que el Mtro. **Gilberto Tinajero Díaz** diseñó como experto disciplinar, durante el Ciclo 2020 A, el programa del curso en línea denominado: **Módulo 4. Herramientas de innovación para la incidencia ciudadana en las decisiones políticas**, para el **Diplomado en Participación Ciudadana**, ofertado desde el área de Educación Continua perteneciente al Sistema de Universidad Virtual, implementado a partir del Ciclo 2020 A.

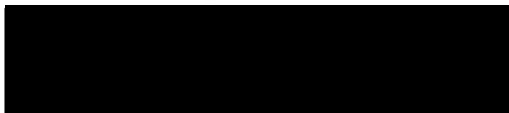
Se extiende la presente a petición del interesado para los fines que a él (ella) convengan.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Guadalajara, Jal., a 19 de mayo de 2021.


Mtra. Maria del Carmen Coronado Gallardo
Coordinadora de Diseño Educativo



UDGVIRTUAL

c.c.p. Archivo
JABP/MCCG
DCJM

Carretera Mexicana No. 302, Col. El Camarón, Guadalajara, Jalisco 44100
Guadalajara, Jalisco, México Tel. (521) 33 21 94 2222 Fax. 189016
www.udgvirtual.udg.mx

Dato testado: (1) Firma.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
DIRECCIÓN ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE DISEÑO EDUCATIVO

SUV/DA/7713/2021

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente se hace constar que el Mtro. **Gilberto Tinajero Díaz** diseñó como experto disciplinar, durante el Ciclo 2020 A, el programa del curso en línea denominado: **Módulo 1. Fundamentos teóricos de la democracia y la participación ciudadana para la gobernanza**, para el **Diplomado en Participación Ciudadana**, ofertado desde el área de Educación Continua perteneciente al Sistema de Universidad Virtual, implementado a partir del Ciclo 2020 A.

Se extiende la presente a petición del interesado para los fines que a él (ella) convengan.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Guadalajara, Jal., a 19 de mayo de 2021.

[Firma manuscrita]

1

Mtra. María del Carmen Coronado Gallardo
Coordinadora de Diseño Educativo



c.c.p. Archivo
JABP/MCCG
DCJM



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
DIRECCIÓN ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE DISEÑO EDUCATIVO

SUV/DA/7714/2021

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente se hace constar que el Mtro. **Gilberto Tinajero Díaz** diseñó como experto disciplinar, durante el Ciclo 2020 A, el programa del curso en línea denominado: **Módulo 3. Marco conceptual y normativo de los mecanismos de participación ciudadana en México y Jalisco**, para el **Diplomado en Participación Ciudadana**, ofertado desde el área de Educación Continua perteneciente al Sistema de Universidad Virtual, implementado a partir del Ciclo 2020 A.

Se extiende la presente a petición del interesado para los fines que a él (ella) convengan.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Guadalajara, Jal., a 19 de mayo de 2021.

[Firma manuscrita]
Mtra. María del Carmen Coronado Gallardo
Coordinadora de Diseño Educativo



c.c.p. Archivo
JABP/MCCG
DCJM



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
DIRECCIÓN ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE DISEÑO EDUCATIVO

SUV/DA/7715/2021

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente se hace constar que el Mtro. **Gilberto Tinajero Díaz** diseñó como experto disciplinar, durante el Ciclo 2020 A, el programa del curso en línea denominado: **Módulo 4. Herramientas de innovación para la incidencia ciudadana en las decisiones políticas**, para el **Diplomado en Participación Ciudadana**, ofertado desde el área de Educación Continua perteneciente al Sistema de Universidad Virtual, implementado a partir del Ciclo 2020 A.

Se extiende la presente a petición del interesado para los fines que a él (ella) convengan.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Guadalajara, Jal., a 19 de mayo de 2021.



Mtra. María del Carmen Coronado Gallardo
Coordinadora de Diseño Educativo



UDGVIRTUAL

c.c.p. Archivo
JABP/MCCG
DCJM

Carretera Mexicana No. 302, Col. El Camarón, Guadalajara, Jalisco 44100
Guadalajara, Jalisco, México Tel. (521) 33 21 94 2222 Fax. 189000
www.udgvirtual.udg.mx

Dato testado: (1) Firma.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



EL COLEGIO
de
JALISCO

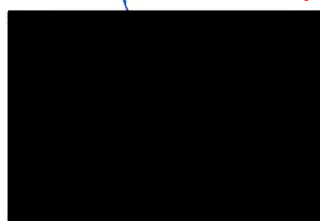
Zapopan, Jalisco, 23 de Mayo de 2022.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este conducto se hace constar que el Mtro. Gilberto Tinajero Díaz impartió la Asignatura: El alcance de los archivos en los procesos transparencia y acceso a la información., el día 21 de Mayo de 2022, cubriendo un total de 5 horas, las cuales se componen de la siguiente manera: 4 de enseñanza y 1 de evaluación, dentro del *Diplomado Administración de Archivos y Gestión Documental*, con número de registro ESDIP-2021-039, ofertado por esta Institución.

Se extiende la presente para los fines y usos legales que al interesado le convengan.

Atentamente



Dr. Roberto Arias de la Mora
Presidente



Mtra. Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano
Secretario General

5 de Mayo No. 321
Zona Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco. México
Tel. (33) 36 33 26 07
36 33 07 72
Fax. (33) 36 36 96 09

C.c.p. Archivo

Dato testado: (1) Firma.

www.coljal.edu.mx
colegio@coljal.edu.mx

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

DIRECCIÓN ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

SUV/DA/MTPDP/16786/2022

A quien corresponda

Presente

El que suscribe, hace constar que el **Mtro. Gilberto Tinajero Díaz** se desempeñó como parte del **Jurado de Titulación** de la [REDACTED] con el trabajo titulado "Ejercicio de las obligaciones en materia de transparencia en los procesos de fiscalización de los partidos políticos con registro en Jalisco en los años 2015, 2016 y 2017", para obtener el título de Maestra en Transparencia y Protección de Datos Personales, bajo la modalidad de Tesis, y cuya defensa se llevó a cabo el día 05 de julio de 2022, en el cual la estudiante resulto aprobada.

Se extiende la presente para los fines que al interesado convengan.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y
Capital Mundial del Libro"

Guadalajara, Jalisco, 12 de agosto de 2022

[REDACTED]
Dr. Rigoberto Silva Robles
Coordinador del posgrado

C.c.p. Archivo



Dato testado: (1) Firma.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

Otorga la presente

Constancia

a: Gilberto Tinajero Díaz

Por haber impartido el Módulo 1, "**El ciclo de las políticas públicas**", del diplomado "**Políticas Públicas y Gobierno**", llevado a cabo del 1 de julio al 16 de agosto de 2022, con una duración de 40 horas.

"Piensa y Trabaja"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"
Guadalajara, Jal., a 16 de agosto de 2021

1

Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez
Rector Interino

1

Lic. Laura Topete González
Jefa de Unidad

Registro: Libro 31, hoja 13 folio 34021



UDGVIRTUAL®



Otorga la presente

Constancia

a

Gilberto Tinajero Díaz

por su valiosa participación
en las mesas de trabajo de los

Diálogos sobre las estrategias y líneas de acción
de los **Programas Marco de Implementación**
de la **Política Estatal Anticorrupción de Jalisco**
(Programas MI-PEAJAL)

Guadalajara, Jalisco, 29 de septiembre de 2022

Aimée Figueroa Neri
Secretaria Técnica



Aprender Conectar Innovar



**Plataforma
Abierta de
Innovación**



**Secretaría de la
Hacienda Pública**

**La Plataforma Abierta de Innovación
y Desarrollo de Jalisco
otorga la presente**

CONSTANCIA DE PONENCIA

A: Gilberto Tinajero Díaz

**Por haber impartido la Clase Magistral
Importancia de las políticas públicas
para la innovación y el buen gobierno
dentro del marco del programa de la Especialidad en
Innovación Gubernamental en la Gestión para Resultados
y que se llevó a cabo 27 de octubre de 2022.**

Guadalajara, Jalisco, a 18 de noviembre de 2022

Aprender • Conectar • Innovar

**Lic. Carmen Jemina
de Santos Atba**

Directora de
Conocimiento de la
Plataforma Abierta de
Innovación



**Plataforma
Abierta de
Innovación**

**Mtra. Nadia Paola
Mireles Torres**

Directora General de la
Plataforma Abierta de
Innovación

**Mtra. Sandra Judith
Gómez González**

Coordinadora de
la Especialidad



**Innovación, Ciencia
y Tecnología**



El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), a través del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales (CESIP), otorga el presente

RECONOCIMIENTO

al

MTRO. GILBERTO TINAJERO DÍAZ

Por su exposición de los temas: "Concepto de corrupción", así como "Sistema Nacional y Sistema local Anticorrupción", durante 2.5 horas de clase impartida el viernes 11 de noviembre de 2022 en instalaciones de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan, Jalisco, como parte del Módulo 4 del Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales, programa realizado en modalidad híbrida con el objetivo de ejercer y garantizar los derechos, a la información y a la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco.

Zapopan, Jalisco a los 8 días del mes de diciembre del año 2022



Manuel Rojas Munguía
Director del Centro de Estudios Superiores de
la Información Pública y Protección de Datos
(Personales) (CESIP)



Salvador Romero Espinosa
Comisionado Presidente del ITEI y
Coordinador de la Comisión Jurídica de
Criterios y Resoluciones del SNT



Pedro Antonio Rosas Hernández
Comisionado Ciudadano del ITEI y Secretario
de la Comisión Jurídica de Criterios y
Resoluciones del SNT

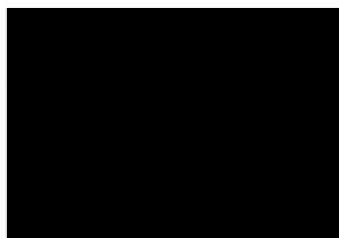
Zapopan, Jalisco, 14 noviembre de 2022

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este conducto se hace constar que el Mtro. Gilberto Tinajero Díaz impartió la Asignatura: El alcance de los archivos en los procesos transparencia y acceso a la información, el día 12 de noviembre de 2022, cubriendo un total de 5 horas, las cuales se componen de la siguiente manera: 4 de enseñanza y 1 de evaluación, dentro del *Diplomado Administración de Archivos y Gestión Documental*.

Se extiende la presente para los fines y usos legales que al interesado le convengan.

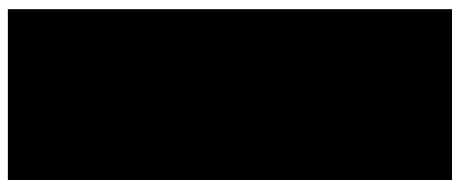
1



Dr. Roberto Arias de la Mora
Presidente

Atentamente

1



Mtra. Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano
Secretario General

Aprender Conectar Innovar



Secretaría de la
Hacienda Pública

La **Plataforma Abierta de Innovación
y Desarrollo de Jalisco**
otorga la presente

CONSTANCIA DE EXPERTO DE CONTENIDO

A: **Gilberto Tinajero Díaz**

Por haber aportado con su conocimiento y experiencia
al desarrollo y diseño de la Unidad de Aprendizaje
Análisis de Políticas Públicas
que forma parte del programa de la Especialidad en
Innovación Gubernamental en la Gestión para Resultados.

Guadalajara, Jalisco, a 18 de noviembre de 2022

Aprender • Conectar • Innovar

**Lic. Carmen Jemina
de Santos Atba**

Directora de
Conocimiento de la
Plataforma Abierta de
Innovación



Plataforma
Abierta de
Innovación

**Mtra. Nadia Paola
Mireles Torres**

Directora General de la
Plataforma Abierta de
Innovación

**Mtra. Sandra Judith
Gómez González**

Coordinadora de
la Especialidad



Innovación, Ciencia
y Tecnología



Aprender Conectar Innovar



**Secretaría de la
Hacienda Pública**

La **Plataforma Abierta de Innovación
y Desarrollo de Jalisco**
otorga la presente

CONSTANCIA DE IMPARTICIÓN

A: **Gilberto Tinajero Díaz**

Por haber impartido la Unidad de Aprendizaje
Análisis de Políticas Públicas
que se llevó a cabo del 27 de octubre al 17 de noviembre 2022,
con una carga horaria total de 50 h y que forma parte del
programa de la Especialidad en Innovación Gubernamental
en la Gestión para Resultados.

Guadalajara, Jalisco, a 18 de noviembre de 2022

Aprender • Conectar • Innovar

**Mtro. Jorge Enrique
López Campos**

Director de
Conocimiento de la
Plataforma Abierta de
Innovación

**Mtra. Nadia Paola
Mireles Torres**

Directora General de la
Plataforma Abierta de
Innovación

**Mtra. Sandra Judith
Gómez González**

Coordinadora de
la Especialidad



**Innovación, Ciencia
y Tecnología**



Dato testado: (3) Calificación.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Kardex de Estudiante

DATOS DEL ESTUDIANTE

Código:	090636804	Nombre:	GILBERTO TINAJERO DIAZ				
Situación:	ACTIVO	Nivel:	DOCTORADO	Admisión:	2019B	Ultimo Ciclo:	2023A
Carrera:	DOCTORADO EN POLITICAS PUBLICAS Y DESARROLLO (DPPD)						
Centro:	CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS						
Sede:	CAMPUS LOS BELENES3						

Nota: Este documento es informativo y no es válido como una certificación, constancia o comprobante de estudios.

Créditos: 119

Fecha: Mayo 18 de 2025 19:25

CALENDARIO 2019-B

CRN	Clave	Nombre de la Materia	Calificación 3	Tipo	NC	HC	Fecha
90555	D0168	SEMINARIO DE METODOLOGIA I		ORDINARIO (OE)	7	80	11/DIC/2019
92155	I9841	TEORIA DE POLITICAS PUBLICAS		ORDINARIO (OE)	7	112	11/DIC/2019
89291	I9844	TEORIAS DEL DESARROLLO		ORDINARIO (OE)	7	80	11/DIC/2019

CALENDARIO 2020-A

CRN	Clave	Nombre de la Materia	Tipo	NC	HC	Fecha
159401	I9838	OPTATIVAS II	ORDINARIO (OE)	7	80	29/MAY/2020
109599	I9842	POLITICAS PUBLICAS Y DESARROLLO	ORDINARIO (OE)	7	80	29/MAY/2020
112068	I9846	SEMINARIO DE METODOLOGIA II	ORDINARIO (OE)	7	80	29/MAY/2020

CALENDARIO 2020-B

CRN	Clave	Nombre de la Materia	Tipo	NC	HC	Fecha
117885	I9843	ECONOMIA PUBLICA	ORDINARIO (OE)	7	80	16/DIC/2020
122358	I9845	METODOS DE INVESTIGACION EN POLITICAS PUBLICAS	ORDINARIO (OE)	7	80	16/DIC/2020
137077	I7048	SEMINARIO DE TESIS I	ORDINARIO (OE)	7	80	16/DIC/2020
117887	I9847	SEMINARIO TEORICO I	ORDINARIO (OE)	7	80	16/DIC/2020

CALENDARIO 2021-A

CRN	Clave	Nombre de la Materia	Tipo	NC	HC	Fecha
144977	I7049	SEMINARIO DE TESIS II	ORDINARIO (OE)	7	80	06/JUL/2021
144977	I7049	SEMINARIO DE TESIS II	ORDINARIO (OC)	7	80	06/JUL/2021
144987	I9848	SEMINARIO TEORICO II	ORDINARIO (OE)	7	80	06/JUL/2021

CALENDARIO 2021-B

CRN	Clave	Nombre de la Materia	Tipo	NC	HC	Fecha
150019	I9832	SEMINARIO DE TESIS III	ORDINARIO (OE)	7	80	10/DIC/2021

CALENDARIO 2022-A

CRN	Clave	Nombre de la Materia	Tipo	NC	HC	Fecha
150849	I9837	OPTATIVAS I	ORDINARIO (OE)	7	80	30/MAY/2022
158024	I9833	SEMINARIO DE TESIS IV	ORDINARIO (OE)	7	80	30/MAY/2022

CALENDARIO 2022-B

CRN	Clave	Nombre de la Materia	Tipo	NC	HC	Fecha
164943	I9834	SEMINARIO DE TESIS V	ORDINARIO (OE)	7	80	02/DIC/2022

CALENDARIO 2023-A

CRN	Clave	Nombre de la Materia	Tipo	NC	HC	Fecha
144986	I9849	OPTATIVAS III	ORDINARIO (OE)	7	80	19/MAY/2023

RESUMEN DE CREDITOS DEL ALUMNO POR AREA DE ESTUDIOS			
CREDITOS REQUERIDOS DEL PROGRAMA:	154	CREDITOS FALTANTES:	35
CREDITOS ADQUIRIDOS TOTALES:	119		
AREA	REQUERIDOS	ADQUIRIDOS	FALTANTES
BASICA COMUN OBLIGATORIA	35	35	0
BASICO PARTICULAR OBLIGATORIA	49	49	0
ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA	35	0	35
FORMACION ESPECIALIZANTE	14	14	0
OPTATIVA ABIERTA	21	21	0
SE EMITIRA UN CERTIFICADO:		PARCIAL	

Nota: Este documento es informativo y no es válido como una certificación, constancia o comprobante de estudios.

EL DERECHO HUMANO A UNA VIDA LIBRE DE CORRUPCIÓN

Miryam Georgina Alcalá Castillas
Marcela Leticia López Sierra
Erik Gerardo Ramírez Serafín
César Arturo Soriano Martín
Coordinadores



Capítulo 1

La Política Estatal Anticorrupción de Jalisco: un instrumento de última generación para la defensa y protección de los Derechos Humanos

GILBERTO TINAJERO DÍAZ¹
GABRIEL ALEJANDRO CORONA OJEDA²

I. INTRODUCCIÓN

Existen dos hitos, cada uno con sus respectivas etapas, que definen la trayectoria institucional de los Derechos Humanos y el combate de la corrupción en México. El primero de estos, en el año 1992 cuando se eleva a rango constitucional la protección y defensa de los Derechos Humanos, mediante la adición del inciso B del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en donde se expresa:

El Congreso de la Unión y las Legislaturas de los Estados en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán organismos de protección a los Derechos Humanos que otorga el orden jurídico mexicano, los que conocerán de quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidores públicos, con excepción del Poder Judicial de la Federación, que violen estos derechos. Formularán

¹ Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

² Titular de la Unidad de Coordinación Interinstitucional Municipal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.



La creación de órganos autónomos obedeció a la evolución y transformación del Estado debido al aumento de sus tareas que, por su especialidad, obedecían a una lógica de evitar la concentración del poder público por parte de los conocidos como Ejecutivo, Legislativo y Judicial. En la historia de México, entre algunos países que demandan ciudadanía y con la finalidad de que la garantía de derechos sea efectiva.

En México, la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SENAAC) y los homologos a escala estatal, son la expresión de una política deliberativa —o democracia deliberativa—, enfoque profundizado por Habermas (1998), que explica cómo, desde el ejercicio de las libertades y el respeto a los principios de la democracia, se puede llegar a un consenso gracias al diálogo y la participación ciudadana.

En este sentido, la política deliberativa es un enfoque que explica la existencia de órganos garantistas que emanan con autonomía —o, en el caso de los sistemas administrativos, con órganos colegiados, independientes, descentralizados y participativos—, los cuales surgen del consenso ciudadano para la preservación de las libertades individuales y colectivas, y por ende, la garantía de estabilidad democrática.

¿De dónde venimos?

En el año 2002 se crea el entonces Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI). Más adelante, hacia 2014, se cambia el nombre por INAI, lo que significó la expansión de sus competencias más allá del control a los entes federales. En el 2015, la expedición de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), senda un impulso en el ejercicio de la divulgación y acceso de la información pública por parte de las entidades públicas

* Secretaría General de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción de México.

**5. INFORMACIÓN
COMPROBATORIA DE
DIPLOMADOS, CURSOS,
TALLERES, PONENCIAS
U OTROS**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
DIVISIÓN DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD
DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
Otorga el presente



Diploma

a
Tinajero Díaz Gilberto

Por haber concluido satisfactoriamente el programa del
diplomado en “Gobierno y Políticas Públicas”
realizado del 20 de agosto al 11 de diciembre de 2015
y con una duración de 150 horas

Zapopan, Jalisco, 24 de junio de 2016

Dr. Jesús Arroyo Alejandro
Director de la División de Economía y Sociedad

Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez
Rector del Centro

Dr. Ricardo Pérez Mora
Jefe del Departamento



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

La Universidad de Guadalajara, a través del
Sistema de Universidad Virtual y la Contraloría General

Otorga la presente

CONSTANCIA

a: Mtro. Gilberto Tinajero Díaz

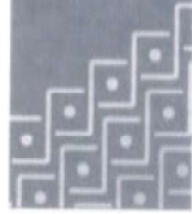
Por haber participado en el **Curso de Actualización sobre el Sistema Nacional Anticorrupción** el 22 de julio de 2017.



"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jal., a 22 de julio de 2017

Dra. María Esther Avelar Álvarez
Rectora del Sistema de Universidad Virtual

Mtra. Ma. Asunción Torres Mercado
Contralora General



Ética Pública

Por: Mauricio Merino

6

sesiones

12

horas

7 de septiembre de 2022
al

12 de octubre de 2022

NOSOTR·X·S

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

A

Gilberto Tinajero
Díaz

1

DR. MAURICIO MERINO HUERTA
Coordinador Nacional de Nosotrxs

Folio: 20220907060

22 de agosto de 2022, Ciudad de México, México.

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

6. ESCRITO LIBRE DE POSTULACIÓN

Carta de exposición de motivos

Gilberto Tinajero Díaz

Aspirar a ser Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) en este momento histórico es asumir con responsabilidad una oportunidad inédita: las reformas constitucionales en curso y la orientación del actual gobierno federal hacia la simplificación orgánica abren un espacio estratégico para repensar el Sistema desde la eficiencia institucional.

Estas transformaciones, lejos de ser amenazas, pueden ser catalizadores de una nueva etapa en la lucha contra la corrupción, una etapa que privilegie resultados tangibles, estructuras ágiles y procesos de coordinación más efectivos. La clave está en no perder el horizonte normativo y ciudadano que dio origen al SNA, sino traducirlo a una nueva lógica de actuación más funcional, menos burocrática y más cercana a las demandas sociales.

Hoy más que nunca se requiere una Secretaría Ejecutiva que no solo administre, sino que piense estratégicamente. Que sepa leer el desgaste institucional del SNA, pero no como una condena, sino como una oportunidad para replantear su legitimidad desde la ciudadanía y desde los estados. Es urgente transitar de una arquitectura normativa robusta a una capacidad decisional real, donde la coordinación interinstitucional sea efectiva, y donde la participación ciudadana deje de ser decorativa para convertirse en sustancia del proceso.

Mi motivación es contribuir a una reconstrucción crítica del Sistema, anclada en el federalismo colaborativo, el enfoque preventivo y la inteligencia institucional. No se trata de resistir por inercia, sino de resistir con visión. La SESNA debe asumir un nuevo protagonismo: como bisagra entre la sociedad y las instituciones, como articuladora de saberes técnicos, y como conciencia estratégica del Estado frente a la corrupción.

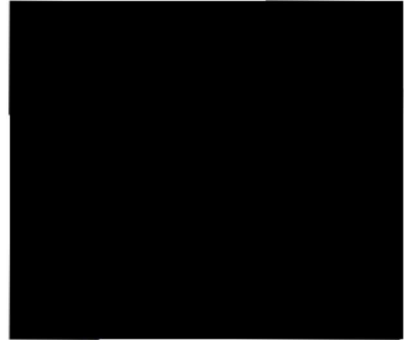
El momento exige claridad, pero también firmeza. Creo en un Sistema que no le tema a su transformación, que sepa incomodar al poder cuando sea necesario, y

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

que no claudique en su mandato: prevenir la corrupción estructural, aún cuando el entorno sea adverso. Por eso quiero ser Secretario Técnico. Porque es en los contextos críticos donde se pone a prueba el verdadero compromiso con la República.

1



Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7. PLAN DE TRABAJO

Plan de trabajo para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. 2025-2030

Gilberto Tinajero Díaz

I. Introducción

A una década de la reforma constitucional de 2015, el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) representa la respuesta institucional más ambiciosa del Estado mexicano frente a compromisos internacionales como los establecidos por la Organización de Estados Americanos, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización de las Naciones Unidas. Esta reforma consolidó una evolución normativa que, desde el siglo XIX y con fuerza renovada en la década de 1980, perfiló una arquitectura de control público basada en la fiscalización, la rendición de cuentas y la responsabilidad administrativa y penal de los servidores públicos.

Instaurado formalmente en 2017 con la instalación del Comité Coordinador (CC), el SNA ha avanzado en la creación de espacios interinstitucionales de diálogo y vinculación con la sociedad civil. No obstante, enfrenta hoy un escenario crítico derivado de las tensiones estructurales del sistema político-administrativo nacional. Persisten importantes limitaciones de orden técnico, normativo y operativo que debilitan su capacidad de articular políticas públicas integradas, operar instrumentos como la Política Nacional Anticorrupción (PNA) y consolidar una coordinación interinstitucional y multisectorial efectiva.

En este contexto, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) juega un papel determinante. Como organismo público descentralizado no sectorizado con autonomía técnica y de gestión, tiene la responsabilidad de asistir técnicamente al CC proporcionar insumos metodológicos de alto nivel y promover la coordinación efectiva entre autoridades y sectores clave del Estado mexicano.

II. Retos del Sistema Nacional Anticorrupción

Comprender la verdadera naturaleza, alcances y límites del SNA es uno de sus desafíos más relevantes. El sistema no es una instancia ejecutora ni paralela al

aparato institucional existente, sino una plataforma articuladora de políticas públicas, cuyo objetivo es alinear esfuerzos y coordinar capacidades entre los órganos responsables de prevenir, investigar y sancionar actos de corrupción. Su valor institucional radica en articular una gobernanza horizontal que respete las competencias de cada entidad, sin renunciar a la misión de inducir transformaciones colectivas.

El reto clave es materializar esta coordinación en resultados tangibles, superando la fragmentación institucional y fomentando sinergias efectivas. La gestión del SNA debe orientarse hacia la toma de decisiones basada en consensos interinstitucionales, respetando las autonomías, pero buscando convergencias. En ese marco, la Comisión Ejecutiva (CE) debe consolidarse como el espacio operativo para traducir demandas sociales en líneas de acción del CC, mientras que el Comité de Participación Ciudadana (CPC) debe fortalecer su papel como instancia para la vinculación con la sociedad civil organizada y el sector académico.

La legitimidad del SNA también depende de su capacidad para generar y comunicar resultados. Por ello, es imprescindible alinear sus acciones con métricas internacionales en materia de integridad y transparencia, fortaleciendo el contenido del Informe Anual del CC y su utilidad como mecanismo de rendición de cuentas pública. Finalmente, es urgente transitar del diseño normativo a una fase de ejecución efectiva, particularmente en el vínculo con los Sistemas Locales Anticorrupción (SLA). La madurez del SNA dependerá de su capacidad para fomentar la implementación territorial, armonizar la normativa vigente, elevar la calidad decisional del CC y convertir la PNA en una política viva, funcional y exigible en todo el país.

III. Propuestas de acciones a desarrollar

Conscientes del desafío institucional que representa el combate a la corrupción y de la relevancia estratégica que el SNA, se plantean acciones concretas estructuradas en tres grandes ejes: a) Fortalecimiento Técnico Institucional, b)

Armonización Normativa y de Política Sectorial, y c) la Vinculación y Coordinación efectiva.

A. Fortalecimiento técnico-institucional

El primer eje tiene por objetivo consolidar las bases operativas y técnicas del SNA para dotarlo de capacidades reales de gestión pública, seguimiento estratégico y formulación de política anticorrupción. Las acciones prioritarias incluyen:

- La consolidación y actualización de la PNA y su Programa Marco de Implementación (PM-I), como marcos programáticos nacionales que orienten la acción pública de manera articulada, medible y evaluable.
- El desarrollo y fortalecimiento de los sistemas tecnológicos de la Plataforma Digital Nacional (PDN). Resulta imperativo concluir el despliegue funcional de los sistemas S3 (Sancionados), S4 (Fiscalización) y S5 (Denuncias) y S6 (Contrataciones en estándar de datos abiertos) así como asegurar su interoperabilidad. Es indispensable avanzar de la acumulación de datos a su explotación estratégica como herramienta de inteligencia institucional para identificar riesgos sistémicos y patrones recurrentes de corrupción y tomar las medidas respectivas de previsión e intervención.
- Iniciar procesos institucionalizados de evaluación de resultados y de impacto, así como realizar el monitoreo y seguimiento de los indicadores de la PNA. Esto permitirá retroalimentar el diseño de políticas, asegurar su pertinencia y generar evidencia pública del desempeño del SNA.

B. Armonización normativa y de política sectorial

Este eje responde al desafío de alinear los marcos normativos, las reformas constitucionales y las políticas sectoriales emergentes con los objetivos del SNA y las tareas derivadas de los instrumentos de políticas públicas que emana del sistema. Las acciones aquí planteadas incluyen:

- La identificación y ajuste de las normativas que permitan la adecuación orgánica del SNA con las nuevas condiciones de la administración pública federal, estatal y municipal. Esto implica identificar incompatibilidades,

omisiones y zonas grises en el marco legal y proponer adecuaciones concretas que fortalezcan la coherencia institucional del sistema.

- La definición de mecanismos de articulación con instituciones clave de la actual reorganización administrativa, tales como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, particularmente en lo concerniente al aprovechamiento de la PDN y la integración de sistemas de inteligencia institucional; y con la Secretaría de la Función Pública y su brazo anticorrupción, en lo relativo a transparencia con sentido social y compras públicas con integridad.

C). Vinculación y coordinación entre órganos colegiados e instancias del SNA

El tercer eje se enfoca en recuperar el principio de coordinación institucional como el corazón funcional del SNA. Frente al déficit de articulación que ha limitado la capacidad operativa del sistema, se propone la creación de un ecosistema de gobernanza horizontal, con una agenda común, canales de diálogo permanentes, y una cultura de corresponsabilidad. Las acciones prioritarias son:

- Impulsar un mecanismo permanente de coordinación entre CC, la CE y el CPC, asegurando que las agendas de trabajo se construyan de forma concertada, respetando la pluralidad de funciones, pero integrando esfuerzos con propósito común.
- Establecer un esquema de interlocución estable, continuo, abierto y constructivo con los SLA a través de sus Secretarías Ejecutivas, a fin de fortalecer el carácter federalista del SNA, homogeneizar criterios técnicos, compartir buenas prácticas y dar seguimiento puntual a la implementación de la PNA y los PM-I locales, a través de los indicadores nacionales y el seguimiento de acuerdos tanto del CC como de las sesiones ordinarias del SNA (Asambleas Nacionales).
- Establecer vínculos interinstitucionales con instancias estratégicas del Estado mexicano, tales como el Sistema Nacional de Fiscalización, el Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la

Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, entre otras. Crear e institucionalizar la Plataforma Nacional de Aprendizaje Anticorrupción, en colaboración con los Sistemas Locales Anticorrupción y las instituciones académicas, como herramienta de profesionalización continua de los agentes del sistema.

- Realizar Jornadas Anticorrupción Nacionales para promover hacia la sociedad civil la agenda anticorrupción del SNA.

IV. Cronograma

2025-2026 Brindar soporte técnico y normativo para la organización y desarrollo de la Sesión Ordinaria del SNA 2025; Actualizar el Programa de Implementación de la PNA; Iniciar los procesos para evaluación de resultados y de impacto de la PNA; Fomentar y brindar acompañamiento en la actualización de las políticas estatales y programas de implementación de los SLA; Actualizar el Plan General Institucional de la SESNA; Revisar y en su caso actualizar la plantilla de personal y reestructura de orgánica de la SESNA. Definición de plan maestro para actualización y culminación de los requerimientos normativos y tecnológicos faltantes de la PDN; Gestionar la celebración de convenios de colaboración con aliados estratégicos. Diseñar y gestionar el desarrollo de la Plataforma Nacional de Aprendizaje Anticorrupción; Instrumentar y actualizar la estrategia de comunicación social conjunta del CC.
2027-2028-2029 Desarrollar los trabajos de evaluación de resultados y de impacto de la PNA y el PM-I; Desarrollar sistemas de inteligencia electrónica en la prevención, detección y disuasión de faltas administrativas graves y posibles actos de corrupción; Desarrollar grupos de trabajo para la activación de las líneas de acción por ejes de la PNA; Desarrollar la estrategia de comunicación social conjunta del CC.
2030 Preparar y realizar la entrega-recepción de la SESNA

Actividades permanentes de cada año:

Elaboración de propuesta de calendario anual de sesiones ordinarias del CC y del Órgano de Gobierno de la SESNA; Elaboración del proyecto de Informe Anual de Actividades del CC; Preparación y participación en sesiones de CE; Brindar soporte técnico y normativo para la organización y desarrollo de las Sesiones Ordinarias del SNA de los años 2026 al 2029 (Asamblea Nacional); Elaboración de Plan de Trabajo Anual de la SESNA; Acompañamiento a los SLA a través de las Secretarías Ejecutivas Estatales en fortalecimiento de capacidades; Elaboración del ante proyecto de presupuestos de egresos y de ingresos, administración de los recursos de la SESN, atención y respuesta de auditorías de entes fiscalizadores del gasto público; Elaboración y entrega de Informes de Avance de Gestión Financiera y de la Cuenta Pública de la SESNA, cumplir con todas las obligaciones de la SESNA como órgano público descentralizado.

8. ACTA DE NACIMIENTO

FOLIO

12



Identificador Electrónico

1

Clave Única de Registro de Población

2

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

DISTRITO FEDERAL

Municipio de Registro

MIGUEL HIDALGO

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

3 y 4

Datos de la Persona Registrada

GILBERTO

Nombre(s):

TINAJERO

Primer Apellido:

DIAZ

Segundo Apellido:

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Datos testados: (1) Identificador electrónico, (2) CURP, (3) Fecha de registro, (4) Número de oficialía, libro y número de acta, (5) Sexo, (6) Lugar de nacimiento, (7) Nombre de un tercero, (8) Nacionalidad de un tercero, (9) Código bidimensional, (10) Código QR, (11) Código de verificación y (12) Número de trámite.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada con fundamento en el artículo 48 del Código Civil para el Distrito Federal y artículo 13, fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal.

A LOS 14 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2017.
DOY FE.

Firma Electrónica:

VE IE Rz c1 MD Ux Mk hN Q0 5a TD A2 IE dJ TE JF UI RP IF RJ Tk FK RV
JP IE RJ QV p8 MT A5 MD E2 MD Ax Nj E5 Nz Yw Nz E3 OD B8 TX wx Mi 8w
NS 8x OT c1 IE RJ U1 RS SV RP IE ZF RE VS QU x8 R0 IM Qk VS VE 8g VE

10 Código QR

Código de Verificación

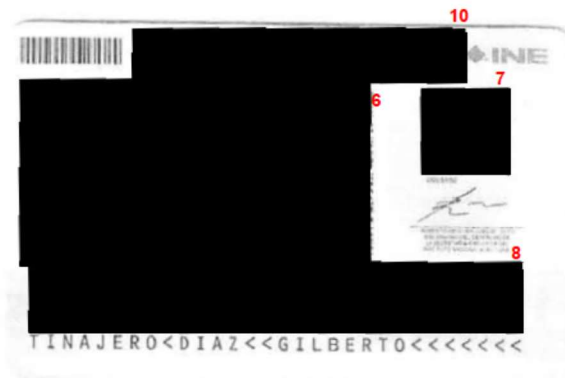
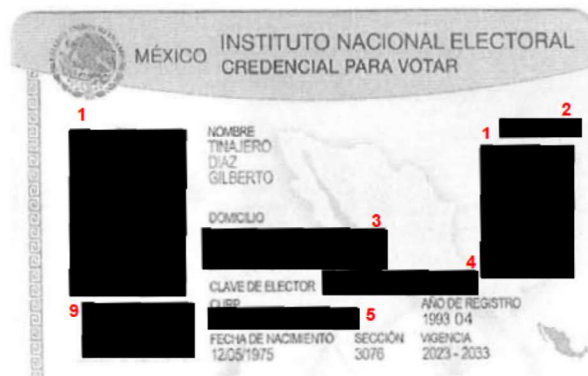
11

Director General de Registro Civil

LIC. ANTONIO PADIERNA LUNA

El contenido del acta puede ser verificado en la siguiente liga: <http://201.175.34.123:8002/eVAR/ConsultaFolio.jsp> capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR

9. IDENTIFICACIÓN OFICIAL



Datos testados: (1) Fotografía, (2) Sexo, (3) Domicilio, (4) Clave de elector, (5) CURP, (6) Código de barras bidimensional, (7) Código QR, (8) Clave de Identificación de la Credencial (CIC), número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica, (9) Firma y (10) Espacios para marcar el voto.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

10. TÍTULO PROFESIONAL



Otorga a

Gilberto Tinajero Díaz

El Grado de Maestro en

Gestión Pública



En virtud de que cumplió con los requisitos establecidos y concluyó en forma debida los estudios, siendo aprobado (a) en los exámenes correspondientes

“ Piensa y Trabaja ”



Guadalajara, Jal., México, a 27 de Septiembre de 2013.

El Rector General

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

El Secretario General

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Datos de Registro

Nombre: GILBERTO TINAJERO DIAZ
Carrera: MAESTRO EN GESTION PUBLICA
Aprobación de Examen de Grado: 09 DE ENERO DE 2006
Número: 235867
Libro: 406
Hoja: 156
Fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013
Lugar: GUADALAJARA, JALISCO



El Coordinador de Control Escolar
de la Administración General

Lic. Roberto Nolas Montiel



165447



M611572C03249662

Folio Número: U091887



Otorga a

Gilberto Tinajero Díaz
el título de

Licenciado en Estudios Políticos y Gobierno

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Piensa y Trabaja ”

Guadalajara, Jalisco, México, a 22 de Marzo de 2002.

El Rector General

El Secretario General

[Signature]

FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL

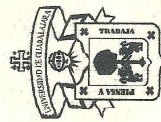
DÍA 30 MES III AÑO 2007

SE TOMÓ RAZÓN DEL PRESENTE TÍTULO, A FOJAS 096

BAJO EL NÚM. 77629 DEL LIBRO NÚM. 104

GUADALAJARA, JAL. 22 DE Septiembre DE 200 7

EL SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA GENERAL

[Firma manuscrita]

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA
General de Gobierno

ESTE TÍTULO QUEDÓ DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DEL ESTADO DE JALISCO

Se registra en conformidad con lo establecido en el artículo 41
de la Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado de Jalisco.

LEONARDO ENRIQUE POLICARPO Y GARCÍA

GUILLERMO PINARGUETA
Not. de Jalisco

Guadalajara, Jalisco, 22 de Agosto de 2007

[Firma manuscrita]
Mtro. Felipe de Jesús
Cortés Benavente
Director de Profesiones
del Estado de Jalisco



ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

SEP - DGP

4-2007-194

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Libro AB19 Fecha 08/07/2017
Folios 500
Número 7 Jaime Figeo Tancón Escobedo

Cédula
Número 8199528

NO SE PUEDE SI LEER SIN EL NÚMERO 8199528

[Firma manuscrita]
GUILLERMO PINARGUETA
Not. de Jalisco



MXUDGL 34 01



090636804220302

Foto Números A03791

11. DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

ANEXO PRIMERO

NOTA: SÍRVASE A REVISAR LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

C. Gilberto Tinajero Díaz,

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

LOS DATOS DE TERCEROS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PERSONAS FÍSICAS, Y LOS DATOS RESALTADOS NO SERÁN PÚBLICOS.

I. DECLARACIÓN PATRIMONIAL

1.- DATOS GENERALES		
NOMBRE (S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Gilberto	Tinajero	Díaz
CURP	RFC	HOMOCLAVE
[REDACTED] 2	[REDACTED]	[REDACTED] 3
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL / ALTERNO	NÚMERO TELEFÓNICO DE CASA
gilberto.tinajero@sesaj.org	[REDACTED] 4	[REDACTED] 5
NÚMERO CELULAR PERSONAL	SITUACIÓN PERSONAL / ESTADO CIVIL	
[REDACTED] 5	[REDACTED] 6	
[REDACTED] 6	PAÍS DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD
	México	Mexicana
ACLARACIONES / OBSERVACIONES		
2.- DOMICILIO DEL DECLARANTE 7		
[REDACTED]		
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

3.- DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE	
ESCOLARIDAD	☒ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA
NIVEL	☐ PRIMARIA ☐ SECUNDARIA ☐ BACHILLERATO ☐ CARRERA TÉCNICA O COMERCIAL ☐ LICENCIATURA ☐ ESPECIALIDAD ☐ MAESTRÍA ☒ DOCTORADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Universidad de Guadalajara
CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo
ESTATUS	☐ CURSANDO ☒ FINALIZADO ☐ TRUNCO
DOCUMENTO OBTENIDO	☒ BOLETA (KARDEX) ☐ CERTIFICADO ☐ CONSTANCIA ☐ TÍTULO
FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO	
LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	☒ EN MÉXICO ☐ EN EL EXTRANJERO
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	- El Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo se encuentra en proceso final, con borrador de tesis ya aprobada por director y en proceso de lectores. - Maestría en Gestión Público con título - Licenciatura es Estudios Políticos y Gobierno. Título y cédula profesional estatal número 118533 y cédula profesional SEP número 8199528

4.- DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE INICIA	
☒ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	☒ FEDERAL ☐ ESTATAL ☐ MUNICIPAL / ALCALDÍA
ÁMBITO PÚBLICO	☒ EJECUTIVO ☐ LEGISLATIVO ☐ JUDICIAL ☐ ÓRGANO AUTÓNOMO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	Secretaría Ejecutiva del SNA
EMPLEO / CARGO O COMISIÓN	Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (titular)
¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS?	☐ SÍ ☒ NO

Dato testado: (1) Firma.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

NIVEL DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	Titular de Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	Dirigir la Secretaría Ejecutiva como Organismo Público Descentralizado para brindar asistencia técnica e insumos a fin de que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción realice sus funciones.
FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	TELÉFONO DE OFICINA Y EXTENSIÓN
	52 55 5131 5645
DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
CALLE, NÚMERO EXT., NÚMERO INT.	CALLE
Viaducto Presidente Miguel Alemán Valdés, No. 105	No aplica
COLONIA / LOCALIDAD	NÚMERO EXTERIOR, NÚMERO INTERIOR
Escandón Sección 1	
MUNICIPIO / ALCALDÍA	CIUDAD / LOCALIDAD
Alcaldía Miguel Hidalgo	
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS
Ciudad de México	
CÓDIGO POSTAL	CÓDIGO POSTAL
11800	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	ACLARACIONES / OBSERVACIONES

5.- EXPERIENCIA LABORAL (ULTIMOS CINCO EMPLEOS) 1	
EMPLEO, CARGO, COMISIÓN / PUESTO	☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☒ SIN CAMBIO ☐ BAJA
ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	☒ PÚBLICO ☐ PRIVADO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	☐ FEDERAL ☒ ESTATAL ☐ MUNICIPAL / ALCALDÍA
ÁMBITO PÚBLICO	☒ EJECUTIVO ☐ LEGISLATIVO ☐ JUDICIAL ☐ ÓRGANO AUTÓNOMO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
RFC	SES1805182E5
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	Secretario Técnico (titular) del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	Dirigir la Secretaría Ejecutiva como Organismo Público Descentralizado para brindar asistencia técnica e insumos a fin de que el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción realice sus funciones.
SECTOR AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA

	☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☐ OTRO (SECTOR PÚBLICO)
FECHA DE INGRESO	1 de febrero 2023
FECHA DE EGRESO	En funciones
LUGAR DONDE SE UBICA	☒ EN MÉXICO ☐ EN EL EXTRANJERO
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

5.- EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS) 2	
EMPLEO, CARGO, COMISIÓN / PUESTO	☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA
ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	☒ PÚBLICO ☐ PRIVADO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	☐ FEDERAL ☒ ESTATAL ☐ MUNICIPAL / ALCALDÍA
ÁMBITO PÚBLICO	☒ EJECUTIVO ☐ LEGISLATIVO ☐ JUDICIAL ☐ ÓRGANO AUTÓNOMO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco
RFC	SPC130227L99
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA	Dirección General de Vinculación y Evaluación con Entidades Paraestatales
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	Director de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	Dirigir la política de acompañamiento, asesoría en materia reglamentaria, de manuales de organización y estructuras orgánicas a las entidades paraestatales del Poder Ejecutivo Estatal.
SECTOR AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS

	☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE) SECTOR PÚBLICO
FECHA DE INGRESO	1 de junio 2021
FECHA DE EGRESO	31 de enero 2023
LUGAR DONDE SE UBICA	☒ EN MÉXICO ☐ EN EL EXTRANJERO
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

5.- EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS) 3	
EMPLEO, CARGO, COMISIÓN / PUESTO	☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA
ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	☒ PÚBLICO ☐ PRIVADO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	☐ FEDERAL ☒ ESTATAL ☐ MUNICIPAL / ALCALDÍA
ÁMBITO PÚBLICO	☐ EJECUTIVO ☐ LEGISLATIVO ☐ JUDICIAL ☒ ÓRGANO AUTÓNOMO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
RFC	IEP-910902-991
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA	Secretaría Ejecutiva
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	Director de Participación Ciudadana
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	Dirigir, organizar y desarrollar acciones tendientes a la promoción de los mecanismos de participación ciudadana previstos en el marco jurídico estatal en materia electoral y de participación ciudadana.
SECTOR AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☒ OTRO (SECTOR PÚBLICO)
FECHA DE INGRESO	24 de febrero 2018

FECHA DE EGRESO	1 de febrero 2019
LUGAR DONDE SE UBICA	☒ EN MÉXICO ☐ EN EL EXTRANJERO
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

5.- EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS) 4	
EMPLEO, CARGO, COMISIÓN / PUESTO	☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA
ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	☒ PÚBLICO ☐ PRIVADO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	☐ FEDERAL ☒ ESTATAL ☐ MUNICIPAL / ALCALDÍA
ÁMBITO PÚBLICO	☒ EJECUTIVO ☐ LEGISLATIVO ☐ JUDICIAL ☐ ÓRGANO AUTÓNOMO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	Universidad de Guadalajara / Sistema de Universidad Virtual
RFC	UGU250907MH5
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA	Instituto de Gestión del Conocimiento y del Aprendizaje en Ambientes Virtuales
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	Coordinador de la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	Coordinar las tareas institucionales relativas a la selección de aspirantes, registro y acompañamiento de estudios, organización de plantilla docente, orientación a estudiantes en el proceso de titulación. Registro y soporte de la inscripción del programa educativa en e padrón de excelencia académica de posgrados de CONACYT.
SECTOR AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☒ OTRO (SECTOR PÚBLICO)
FECHA DE INGRESO	15 de enero 2015
FECHA DE EGRESO	27 de febrero 2018
LUGAR DONDE SE UBICA	☒ EN MÉXICO ☐ EN EL EXTRANJERO

Datos testados: (1) Firma y (8) Todos los datos correspondientes a la situación personal/estado civil.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACLARACIONES / OBSERVACIONES	
------------------------------	--

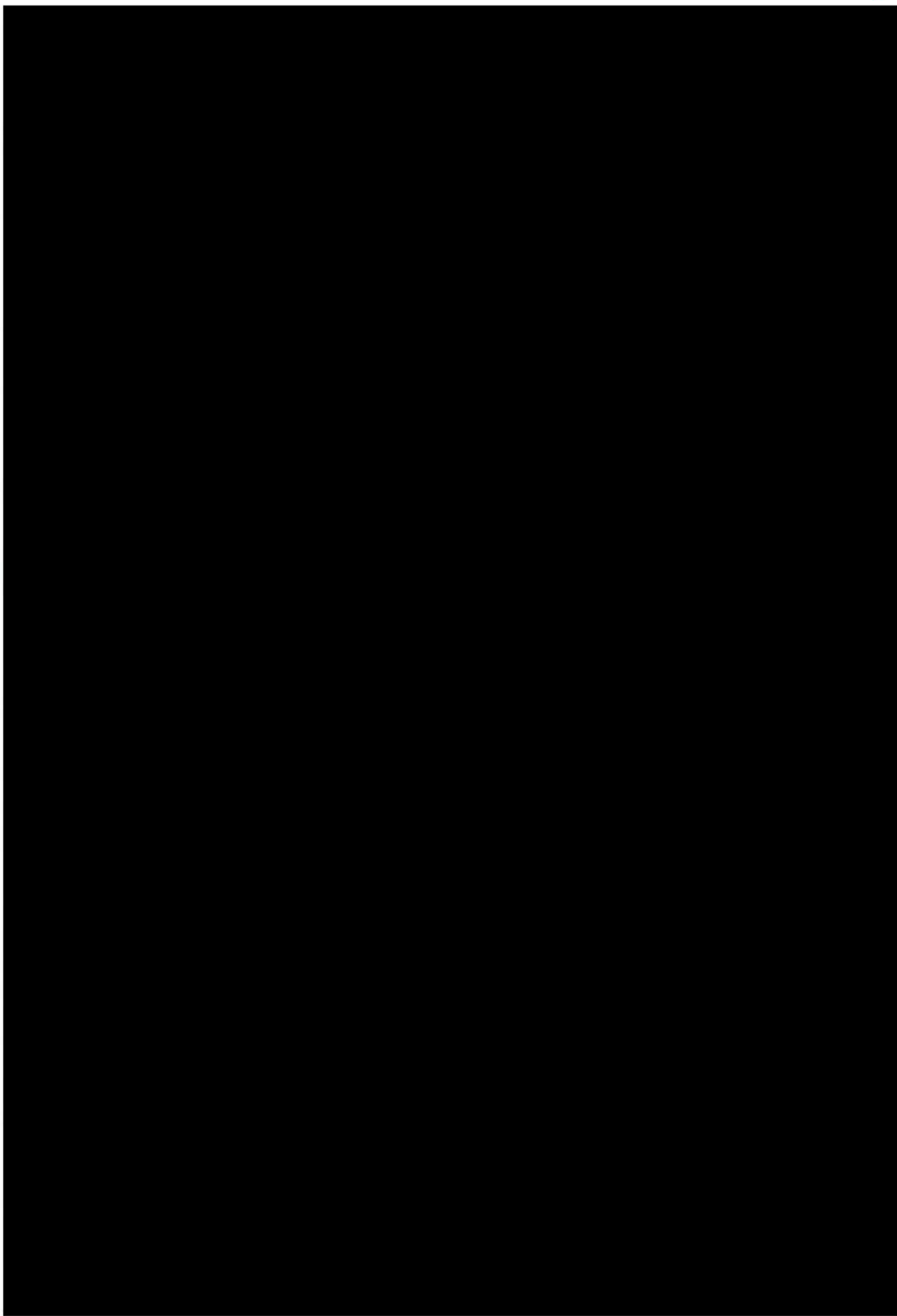
5.- EXPERIENCIA LABORAL (ULTIMOS CINCO EMPLEOS) 5	
EMPLEO, CARGO, COMISIÓN / PUESTO	☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA
ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	☒ PÚBLICO ☐ PRIVADO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	☐ FEDERAL ☒ ESTATAL ☐ MUNICIPAL / ALCALDÍA
ÁMBITO PÚBLICO	☒ EJECUTIVO ☐ LEGISLATIVO ☐ JUDICIAL ☐ ÓRGANO AUTÓNOMO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad (CESJAL)
RFC	CES050512RT2
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA	Dirección General del CESJAL
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	Director de Estudios Estratégicos
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	Organizar, asesorar a las comisiones temáticas del Consejo en materia de estudios y elaboración de recomendaciones institucionales en materia de desarrollo económico y social.
SECTOR AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☒ OTRO (SECTOR PÚBLICO)
FECHA DE INGRESO	16 de agosto 2013
FECHA DE EGRESO	28 de febrero 2018
LUGAR DONDE SE UBICA	☒ EN MÉXICO ☐ EN EL EXTRANJERO
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

8

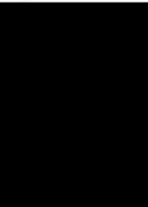
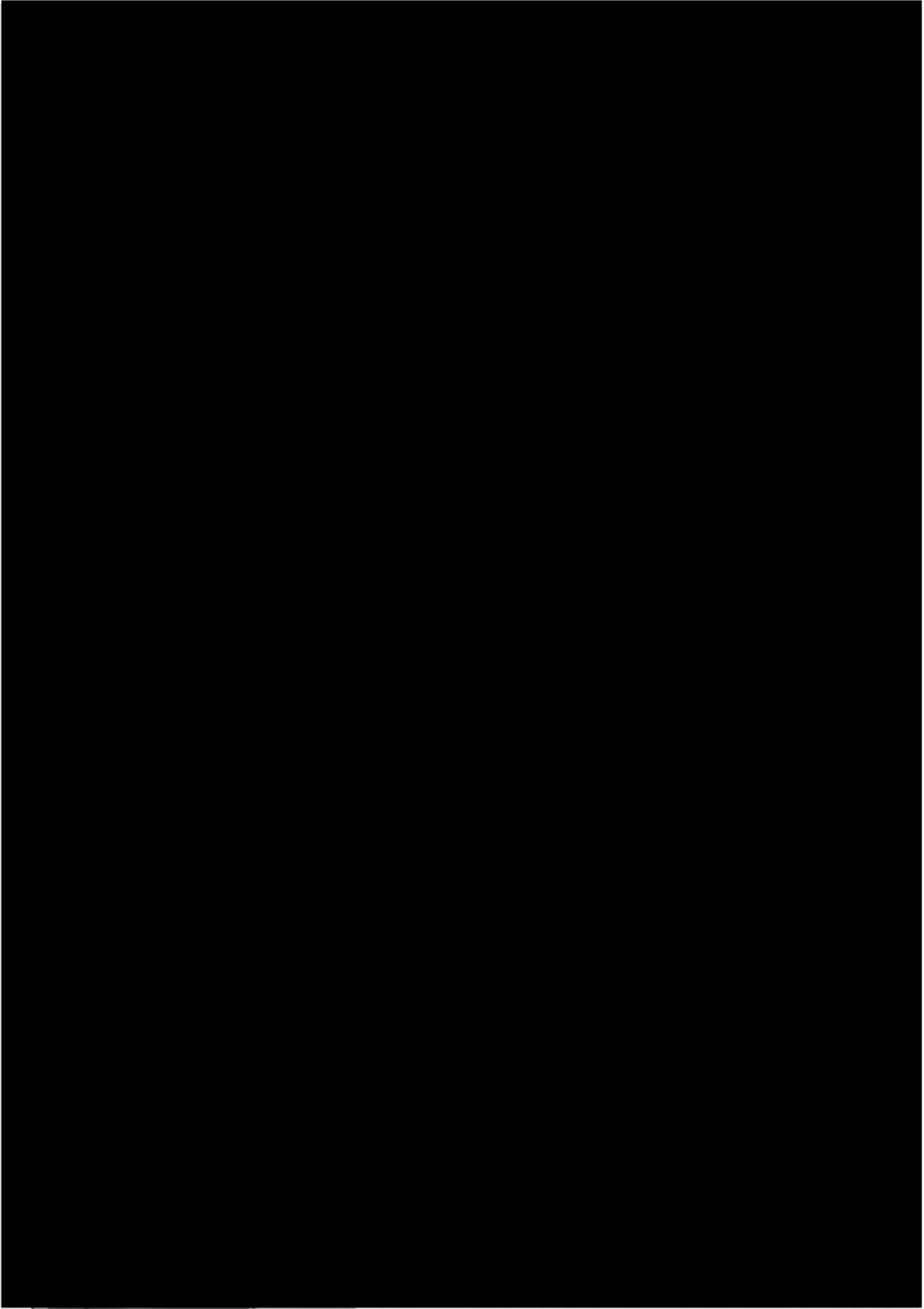
1

7

Datos testados: (1) Firma y (8) Todos los datos correspondientes a la situación personal/estado civil.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Datos testados: (1) Firma y (8) Todos los datos correspondientes a la situación personal/estado civil.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Datos testados: (1) Firma y (8) Todos los datos correspondientes a la situación personal/estado civil.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

8.- INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SITUACIÓN ACTUAL)	
CAPTURAR CANTIDADES LIBRES DE IMPUESTOS, SIN COMAS, SIN PUNTOS, SIN CENTAVOS Y SIN CEROS A LA IZQUIERDA	
I.- REMUNERACIÓN MENSUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)	\$76,865
II.- OTROS INGRESOS MENSUALES DEL DECLARANTE (SUMA DEL II.1 AL II.4)	0
II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
TIPO DE NEGOCIO	



Datos testados: (1) Firma y (9) Ingresos de la pareja y/o dependientes económicos.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	0
TIPO DE INSTRUMENTO QUE GENERÓ EL RENDIMIENTO O GANANCIA	☐ CAPITAL ☐ FONDOS DE INVERSIÓN ☐ ORGANIZACIONES PRIVADAS ☐ SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO ☐ VALORES BURSÁTILES ☐ BONOS ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
II.3.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y/O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	0
TIPO DE SERVICIO PRESTADO	
II.4.- OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
ESPECIFICAR TIPO DE INGRESO (ARRENDAMIENTO, REGALÍA, SORTEOS, CONCURSOS, DONACIONES, SEGUROS DE VIDA, ETC.)	
A.- INGRESO MENSUAL NETO DEL DECLARANTE (SUMA DEL NUMERAL I Y II)	76,865
B.- INGRESO MENSUAL NETO DE LA PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
C.- TOTAL DE INGRESOS MENSUALES NETOS PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SUMA DE LOS APARTADOS A Y B)	\$85,325
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	-

9.- ¿TE DESEMPEÑASTE COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR?	
☒ SÍ	
☐ NO	
FECHA DE INICIO	01 de febrero 2023
FECHA DE CONCLUSIÓN	No aplica
INGRESOS NETOS, PERCIBIDOS DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR	\$1'132,961
I.- REMUNERACIÓN NETA DEL DECLARANTE, RECIBIDA DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)	\$1'127,149
II.- OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE, RECIBIDOS DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR	\$5,812

Datos testados: (1) Firma y (9) Ingresos de la pareja y/o dependientes económicos.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

PUBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DEL II.1 AL II.5)	
II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
TIPO DE NEGOCIO	
II.2.- POR ACTIVIDA FINANCIERA (RENDIMIENTO DE GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	0
TIPO DE INSTRUMENTO QUE GENERÓ EL RENDIMIENTO O GANANCIA	☐ CAPITAL ☐ FONDOS DE INVERSIÓN ☐ ORGANIZACIONES PRIVADAS ☐ SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO ☐ VALORES BURSÁILES ☐ BONOS ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)
II.3.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y/O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	\$5,812
TIPO DE SERVICIO PRESTADO	Servicios profesionales de consultoría
II.4.- POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESUÉS DE IMPUESTOS)	0
TIPO DE BIEN ENAJEDADO	☐ MUEBLE ☐ INMUEBLE ☐ VEHÍCULO
II.5.- OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	0
ESPECIFICAR TIPO DE INGRESO (ARRENDAMIENTO, REGALÍA, SORTEOS, CONCURSOS, DONACIONES, SEGURO DE VIDA, ETC.)	
A.- INGRESO NETO DEL DECLARANTE, RECIBIDO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DEL NUMERAL I Y II)	\$1'132,961
B.- INGRESO NETO DE LA PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, RECIBIDO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
C.- TOTAL DE INGRESOS NETOS PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DE LOS APARTADOS A Y B)	\$1'842,497
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

10.- BIENES INMUEBLES (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐ NINGUNO	
☐ AGREGAR	
☐ MODIFICAR	
☒ SIN CAMBIO	
☐ BAJA	

TODOS LOS DATOS DE BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE LA APREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TIPO DE INMUEBLE	☒ CASA ☐ DEPARTAMENTO ☐ EDIFICIO ☐ LOCAL COMERCIAL ☐ BODEGA ☐ PALCO ☐ RANCHO ☐ TERRENO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
TITULAR DEL INMUEBLE	☒ DECLARANTE ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE ☐ DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CÓNYUGUE ☐ CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE, CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
PORCENTAJE DE PROPIEDAD DEL DECLARANTE CONFORME ESCRITURACIÓN O CONTRATO	100%
SUPERFICIE DEL TERRENO	253 mts2
SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN	300 mts2
TERCERO	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	No aplica

Datos testados: (1) Firma y (10) En el apartado de bienes inmuebles, únicamente el nombre de una tercera persona, RFC relación del transmisor de la propiedad con el titular, datos del registro público de la propiedad y ubicación del inmueble.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

RFC	No aplica
FORMA DE ADQUISICIÓN	☒ COMPRAVENTA ☐ CESIÓN ☐ DONACIÓN ☐ HERENCIA ☐ PERMUTA ☐ RIFA O SORTEO ☐ SENTENCIA
FORMA DE PAGO	☐ CRÉDITO ☐ CONTADO ☐ NO APLICA
TRANSMISOR	☒ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD	[REDACTED] 10
RFC	☐
RELACIÓN DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD CON EL TITULAR	☐ ABUELO (A) ☐ BISABUELO (A) ☐ BISNIETO(A) ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUÑO(A) ☐ CÓNYUGUE ☐ CUÑADO(A) ☐ HERMANO(A) ☐ HIJO(A) ☐ MADRE ☐ PADRE ☐ PRIMO(A) ☐ SOBRINO(A) ☐ SUEGRO(A) ☐ TATARABUELO(A) ☐ TATARANIETO(A) ☐ TÍO(A) ☐ NIETO(A) ☒ NINGUNO ☐ OTRO(ESPECIFIQUE)
VALOR DE ADQUISICIÓN	\$3800000
TIPO DE MONEDA	Pesos Mexicanos
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE	18 de marzo 2016
DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD: FOLIO REAL U PTRO DATO QUE PERMITA SU IDENTIFICACIÓN	[REDACTED] 10
¿EL VALOR DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE ES CONFORME A?	☒ ESCRITURA PÚBLICA ☐ SENTENCIA ☐ CONTRATO
UBICACIÓN DEL INMUEBLE	[REDACTED] 10

ACLARACIONES / OBSERVACIONES	
-------------------------------------	--

10.- BIENES INMUEBLES (SITUACIÓN ACTUAL) 2	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☒ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TIPO DE INMUEBLE	☒ CASA ☐ DEPARTAMENTO ☐ EDIFICIO ☐ LOCAL COMERCIAL ☐ BODEGA ☐ PALCO ☐ RANCHO ☐ TERRENO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
TITULAR DEL INMUEBLE	☒ DECLARANTE ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE ☐ DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CÓNYUGUE ☐ CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE, CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS

Datos testados: (1) Firma y (10) En el apartado de bienes inmuebles, únicamente el nombre de una tercera persona, RFC relación del transmisor de la propiedad con el titular, datos del registro público de la propiedad y ubicación del inmueble.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

PORCENTAJE DE PROPIEDAD DEL DECLARANTE CONFORME ESCRITURACIÓN O CONTRATO	100%	
SUPERFICIE DEL TERRENO	167 m2	
SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN	187 m2	
TERCERO	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL	
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	No aplica	
RFC	No aplica	
FORMA DE ADQUISICIÓN	☒ COMPRAVENTA ☐ CESIÓN ☐ DONACIÓN ☐ HERENCIA ☐ PERMUTA ☐ RIFA O SORTEO ☐ SENTENCIA	
FORMA DE PAGO	☒ CRÉDITO ☐ CONTADO ☐ NO APLICA	
TRANSMISOR	☒ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL	10
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD		
RFC		
RELACIÓN DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD CON EL TITULAR		10
VALOR DE ADQUISICIÓN	\$738238	
TIPO DE MONEDA	Pesos Mexicanos	
FECHA DE ADQUISIÓN DEL INMUEBLE	10 de junio 2006	10
DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD: FOLIO REAL U PTRO DATO QUE PERMITA SU IDENTIFICACIÓN		
¿EL VALOR DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE ES CONFORME A?	☒ ESCRITURA PÚBLICA ☐ SENTENCIA ☐ CONTRATO	
UBICACIÓN DEL INMUEBLE		10

Datos testados: (1) Firma y (10) En el apartado de bienes inmuebles, únicamente el nombre de una tercera persona, RFC relación del transmisor de la propiedad con el titular, datos del registro público de la propiedad y ubicación del inmueble.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

10

10.- BIENES INMUEBLES (SITUACIÓN ACTUAL) 3	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☒ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TIPO DE INMUEBLE	☐ CASA ☐ DEPARTAMENTO ☐ EDIFICIO ☐ LOCAL COMERCIAL ☐ BODEGA ☐ PALCO ☐ RANCHO ☐ TERRENO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
TITULAR DEL INMUEBLE	☒ DECLARANTE ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE ☐ DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CÓNYUGUE ☐ CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE, CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO

1

Datos testados: (1) Firma y (10) En el apartado de bienes inmuebles, únicamente el nombre de una tercera persona, RFC relación del transmisor de la propiedad con el titular, datos del registro público de la propiedad y ubicación del inmueble.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

	☐ DECLARANTE, CONCUBINARIO Y ECONÓMICO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
PORCENTAJE DE PROPIEDAD DEL DECLARANTE CONFORME ESCRITURACIÓN O CONTRATO	100%
SUPERFICIE DEL TERRENO	2478 m2
SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN	0
TERCERO	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	No aplica
RFC	No aplica
FORMA DE ADQUISICIÓN	☐ COMPRAVENTA ☐ CESIÓN ☐ DONACIÓN ☒ HERENCIA ☐ PERMUTA ☐ RIFA O SORTEO ☐ SENTENCIA
FORMA DE PAGO	☐ CRÉDITO ☐ CONTADO ☐ NO APLICA
TRANSMISOR	☒ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD	[REDACTED]
RFC	
RELACIÓN DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD CON EL TITULAR	
VALOR DE ADQUISICIÓN	0
TIPO DE MONEDA	No aplica
FECHA DE ADQUISIÓN DEL INMUEBLE	No aplica
DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD: FOLIO REAL U PTRO DATO QUE PERMITA SU IDENTIFICACIÓN	[REDACTED]



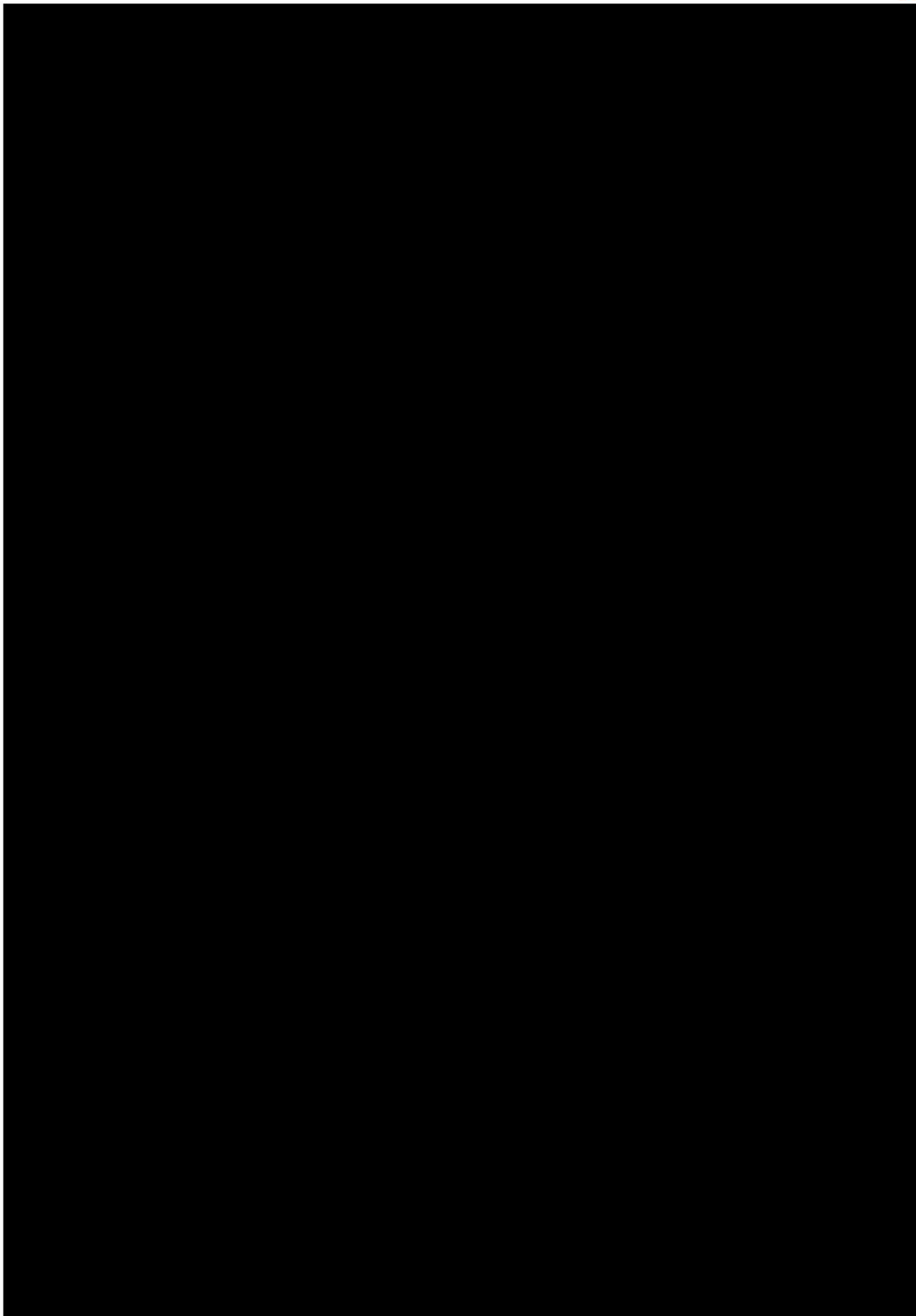
Datos testados: (1) Firma, (10) En el apartado de bienes inmuebles, únicamente el nombre de una tercera persona, RFC relación del transmisor de la propiedad con el titular, datos del registro público de la propiedad y ubicación del inmueble y (11) Todos los datos de los bienes inmuebles de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean copropiedad con el declarante.

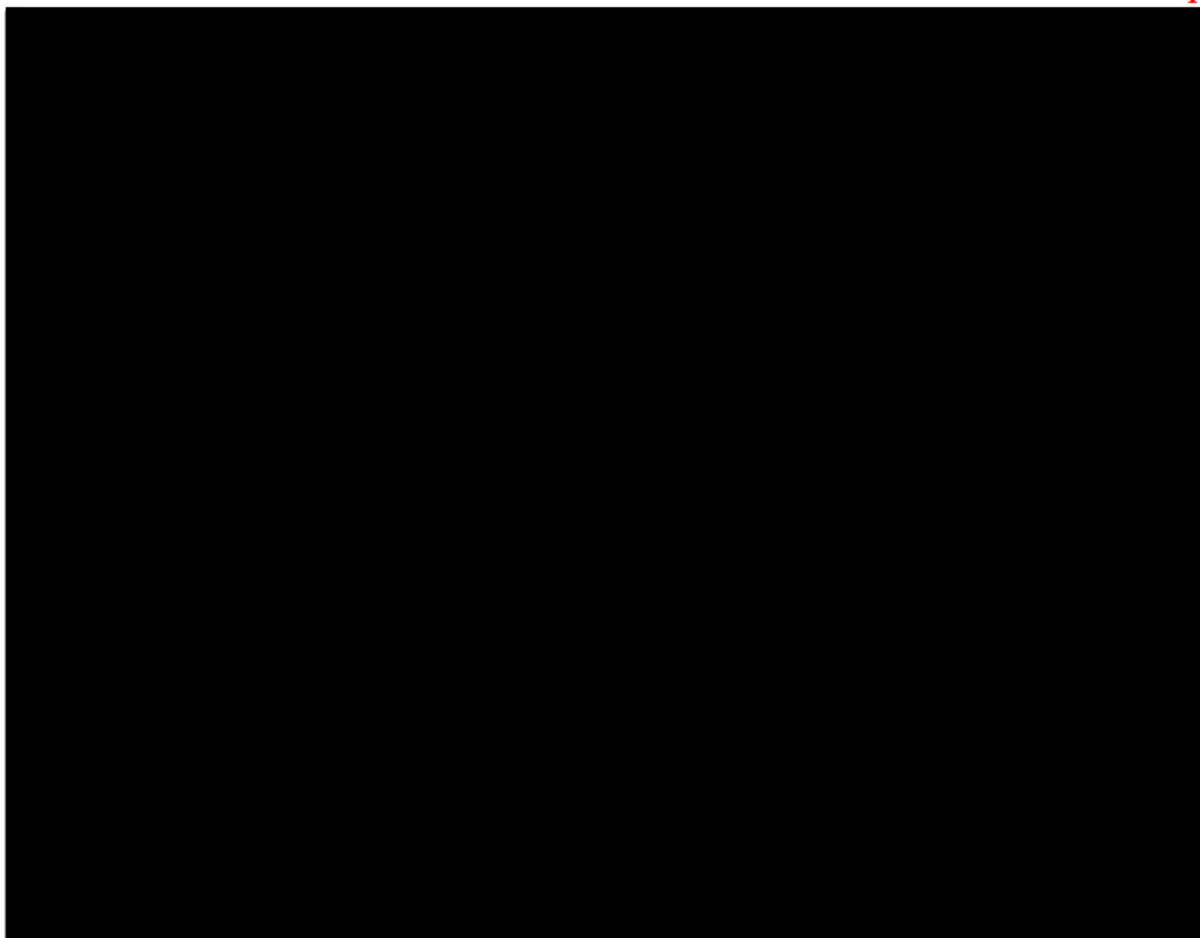
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

¿EL VALOR DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE ES CONFORME A?	☒ ESCRITURA PÚBLICA ☐ SENTENCIA ☐ CONTRATO
UBICACIÓN DEL INMUEBLE	



Datos testados: (1) Firma y (11) Todos los datos de los bienes inmuebles de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean copropiedad con el declarante.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





10.- BIENES INMUEBLES (SITUACIÓN ACTUAL) 5	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☒ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TIPO DE INMUEBLE	☐ CASA ☐ DEPARTAMENTO ☐ EDIFICIO ☐ LOCAL COMERCIAL ☐ BODEGA ☐ PALCO ☐ RANCHO ☒ TERRENO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
TITULAR DEL INMUEBLE	☒ DECLARANTE ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE ☐ DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO



Datos testados: (*) Firma y (10) En el apartado de bienes inmuebles, únicamente el nombre de una tercera persona, RFC relación del transmisor de la propiedad con el titular, datos del registro público de la propiedad y ubicación del inmueble.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

	☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CÓNYUGUE ☐ CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE, CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
PORCENTAJE DE PROPIEDAD DEL DECLARANTE CONFORME ESCRITURACIÓN O CONTRATO	100%
SUPERFICIE DEL TERRENO	168 m2
SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN	0 m2
TERCERO	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	No aplica
RFC	No aplica
FORMA DE ADQUISICIÓN	☒ COMPRAVENTA ☐ CESIÓN ☐ DONACIÓN ☐ HERENCIA ☐ PERMUTA ☐ RIFA O SORTEO ☐ SENTENCIA
FORMA DE PAGO	☒ CRÉDITO ☐ CONTADO ☐ NO APLICA
TRANSMISOR	☒ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD	
RFC	☐
RELACIÓN DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD CON EL TITULAR	☐ ABUELO (A) ☐ BISABUELO (A) ☐ BISNIETO(A) ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUÑO(A)

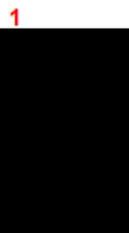
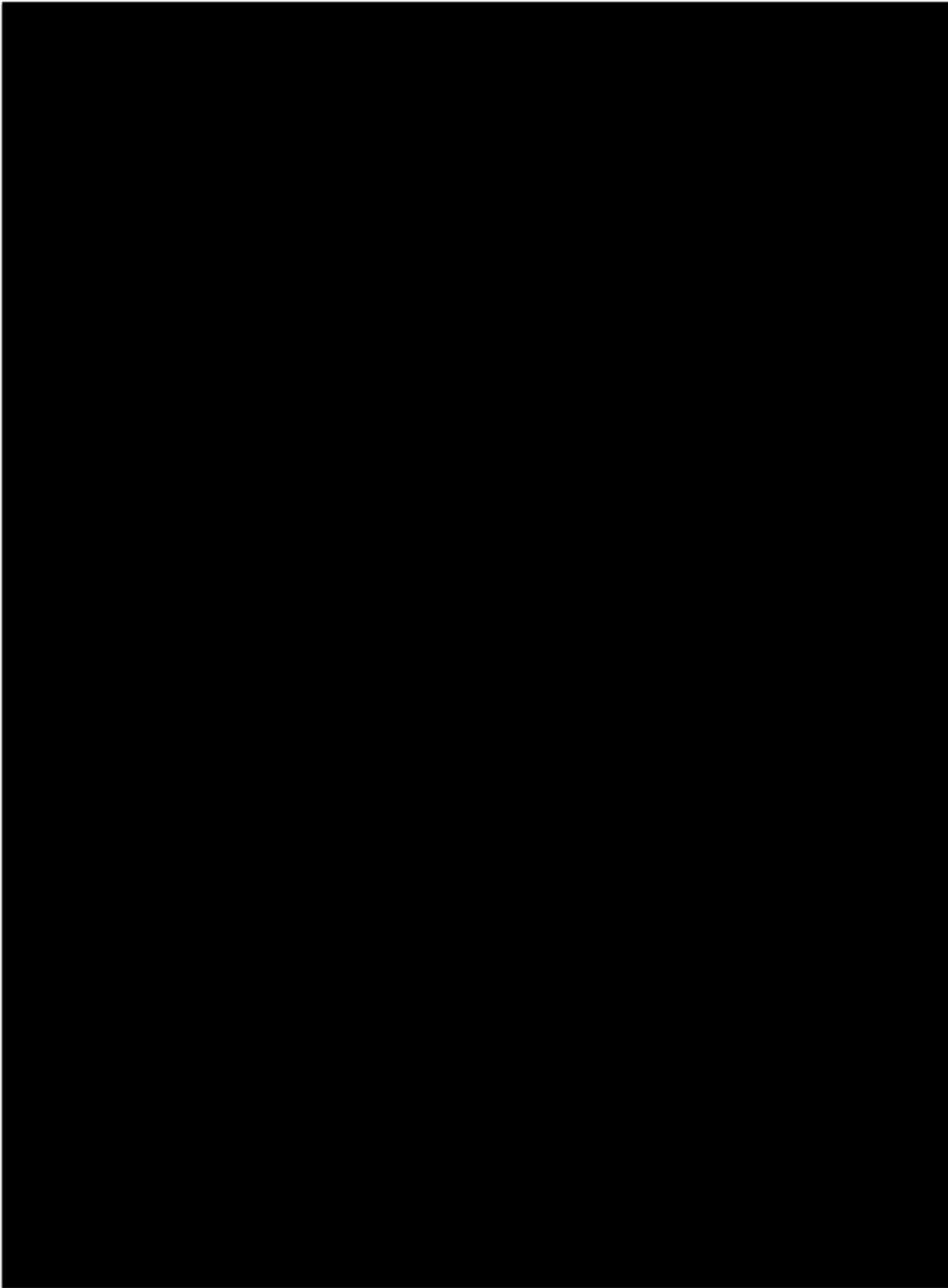
Datos testados: (1) Firma, (10) En el apartado de bienes inmuebles, únicamente el nombre de una tercera persona, RFC relación del transmisor de la propiedad con el titular, datos del registro público de la propiedad y ubicación del inmueble y (12) Todos los datos de los vehículos de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean copropiedad con el declarante.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

	☐ Cónyuge ☐ Cuñado(a) ☐ Hermano(a) ☐ Hijo(a) ☐ Madre ☐ Padre ☐ Primo(a) ☐ Sobrino(a) ☐ Suegro(a) ☐ Tatarabuelo(a) ☐ Tataranieto(a) ☐ Tío(a) ☐ Nieto(a) ☒ Ninguno ☐ Otro(especifique)
VALOR DE ADQUISICIÓN	\$20000
TIPO DE MONEDA	Moneda Nacional
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE	16 de junio 2005 10
DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD: FOLIO REAL U PTRO DATO QUE PERMITA SU IDENTIFICACIÓN	
¿EL VALOR DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE ES CONFORME A?	☐ Escritura Pública ☐ Sentencia ☐ Contrato
UBICACIÓN DEL INMUEBLE 10	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

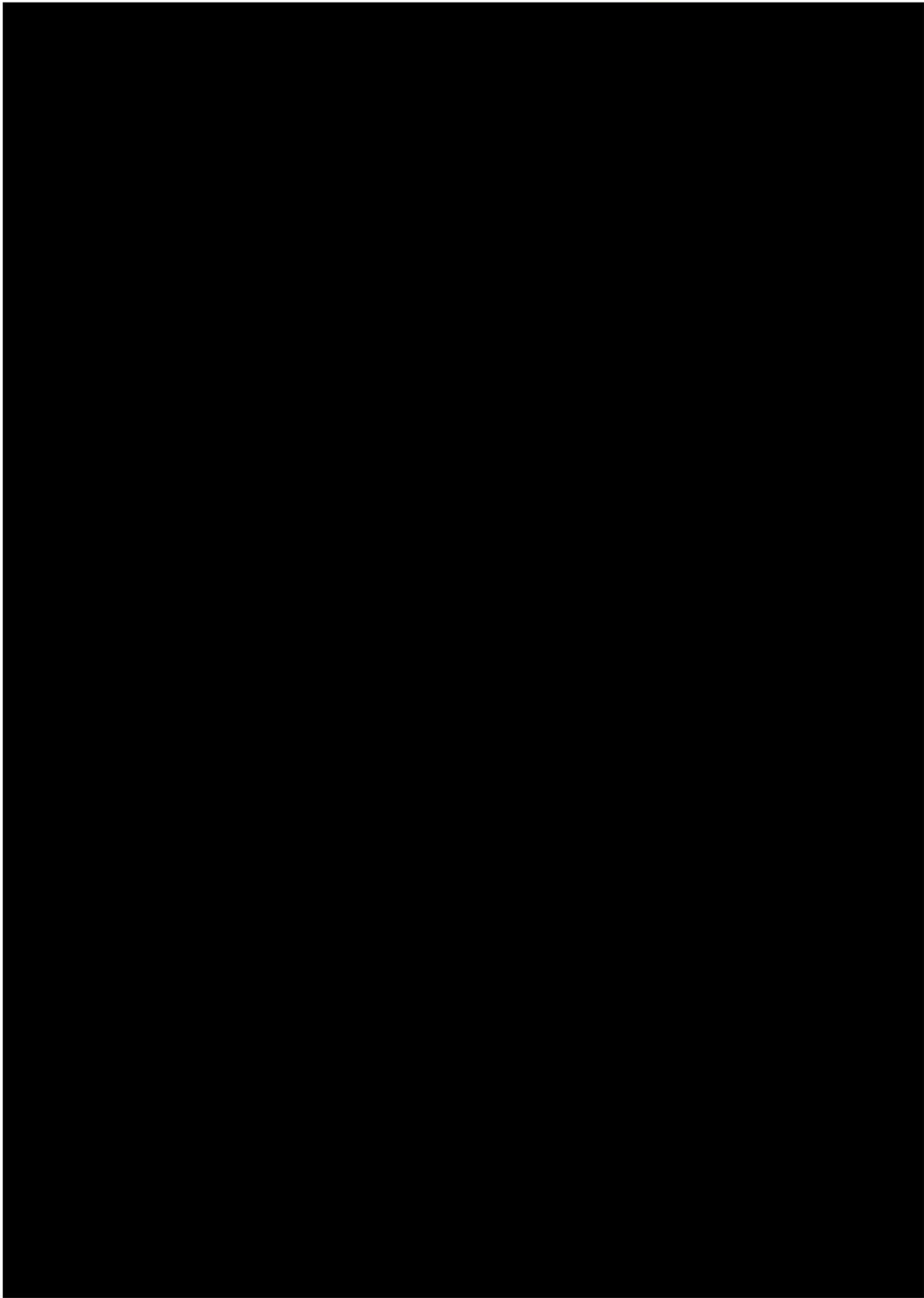
12

11

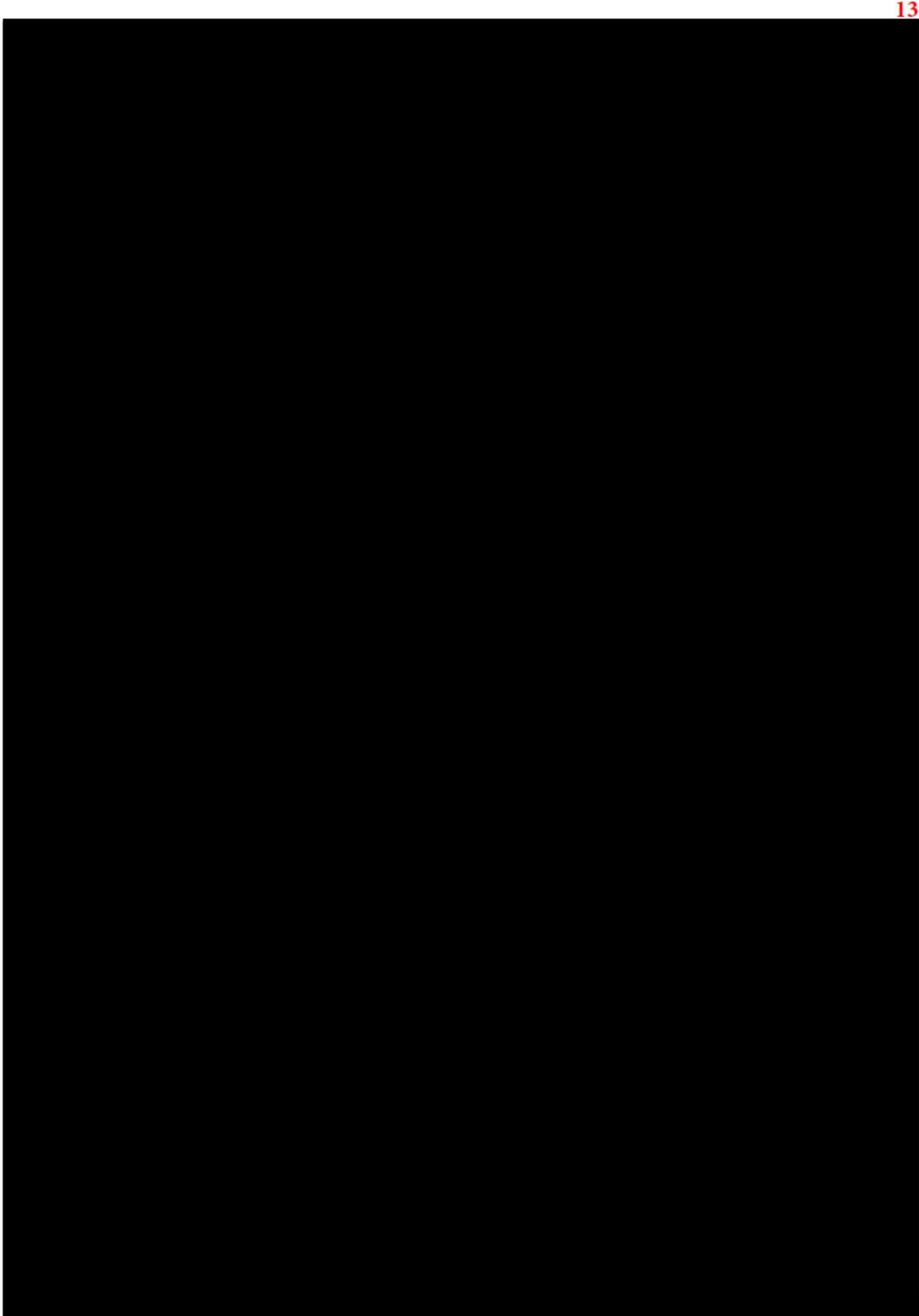
Datos testados: (1) Firma y (12) Todos los daos de los vehculos de la pareja, dependientes econmicos y/o terceros o que sean copropiedad con el declarante.
De conformidad con el artculo 115, primer prrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Informacin Pblica.



Datos testados: (1) Firma y (13) Todos los datos de los bienes muebles de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean copropiedad con el declarante.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



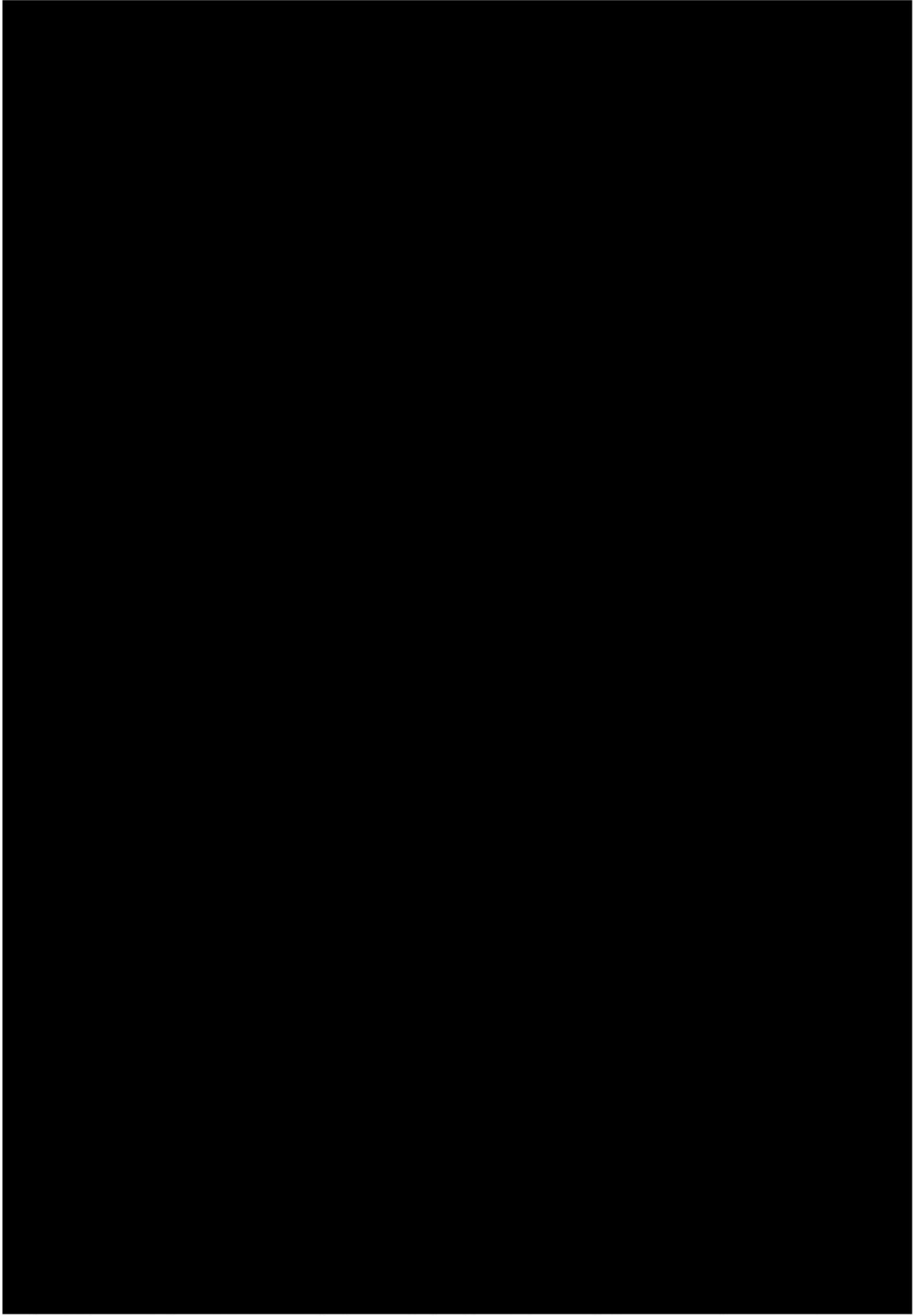
Datos testados: (1) Firma y (13) Todos los datos de los bienes muebles de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean copropiedad con el declarante.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



13

1

Datos testados: (1) Firma y (13) Todos los datos de los bienes muebles de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean copropiedad con el declarante.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



13

27

1



Datos testados: (1) Firma y (13) Todos los datos de los bienes muebles de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean copropiedad con el declarante. De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

13.- INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE LAS INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TIPO DE INVERSIÓN / ACTIVO	☒ BANCARIA ☐ FONDOS DE INVERSIÓN ☐ ORGANIZACIONES PRIVADAS Y /O MERCANTILES ☐ POSESIÓN DE MONEDAS Y /O METALES ☐ SEGUROS ☐ VALORES BURSÁTILES ☐ AFORES Y OTROS
TITULAR DE LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES	☒ DECLARANTE ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE ☐ DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CÓNYUGUE ☐ CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS

Datos testados: (1) Firma y (14) En la sección de inversiones del declarante, únicamente los datos del número de cuenta, contrato o póliza, saldo a la fecha. De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

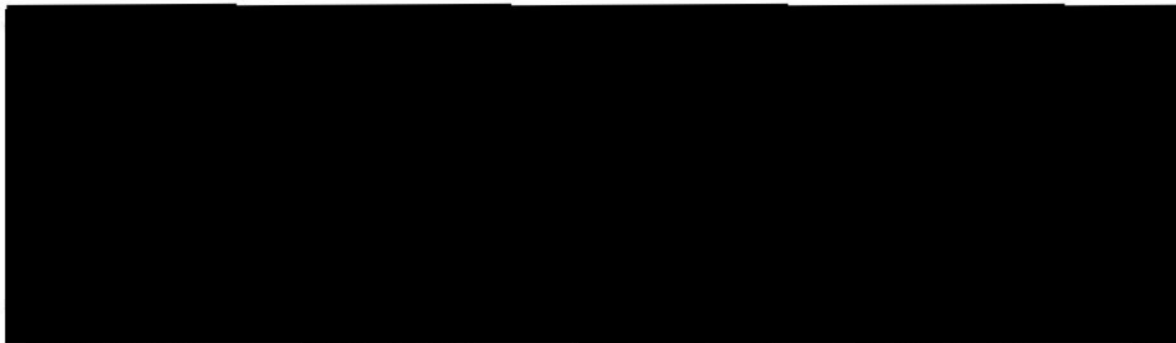
	☐ DECLARANTE, CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
BANCARIA	☐ CUENTA DE NÓMINA ☐ CUENTA DE AHORRO ☐ CUENTA DE CHEQUES ☐ CUENTA MAESTRA ☐ CUENTA EJE ☐ DEPÓSITO A PLAZOS
TERCERO	No aplica
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	
RFC	
FONDOS DE INVERSIÓN	☐ SOCIEDADES DE INVERSIÓN ☐ INVERSIONES FINANCIERAS EN EL EXTRANJERO
ORGANIZACIONES PRIVADAS Y /O MERCANTILES	☐ ACCIONES ☐ CAJAS DE AHORRO
POSESIÓN DE MONEDAS Y/O METALES	☐ CENTENARIOS ☐ DIVISAS ☐ MONEDA NACIONAL ☐ ONZAS TROY ☐ CRIPTOMONEDAS
SEGUROS	☐ SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO ☐ SEGURO DE INVERSIÓN ☐ SEGURO DE VIDA
VALORES BURSÁTILES	☐ ACCIONES Y DERIVADOS ☐ ACEPTACIONES BANCARIAS ☐ BONOS GUBERNAMENTALES ☐ PAPEL COMERCIAL
AFORES Y OTROS	☐ AFORES ☐ FIDEICOMISOS ☐ CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA ☐ PRÉSTAMOS A FAVOR DE UN TERCERO 14
NÚMERO DE CUENTA, CONTRATO O PÓLIZA	
¿DÓNDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS?	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL
BBVA Bancomer	No aplica
RFC	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
BBA830831LJ2	
SALDO A LA FECHA (SITUACIÓN ACTUAL)	
	14
TIPO DE MONEDA	
Pesos Mexicanos	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	
Saldo al 14 de mayo 2025	

13.- INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)2	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE LAS INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TIPO DE INVERSIÓN / ACTIVO	☐ BANCARIA ☐ FONDOS DE INVERSIÓN ☐ ORGANIZACIONES PRIVADAS Y /O MERCANTILES ☐ POSESIÓN DE MONEDAS Y /O METALES ☐ SEGUROS ☐ VALORES BURSÁTILES ☐ AFORES Y OTROS
TITULAR DE LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES	☐ DECLARANTE ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE ☐ DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CÓNYUGUE ☐ CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE, CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS

Datos testados: (1) Firma, (14) En la sección de inversiones del declarante, únicamente los datos del número de cuenta, contrato o póliza, saldo a la fecha y (15) Todos los datos de las inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores de la pareja o dependientes económicos. De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

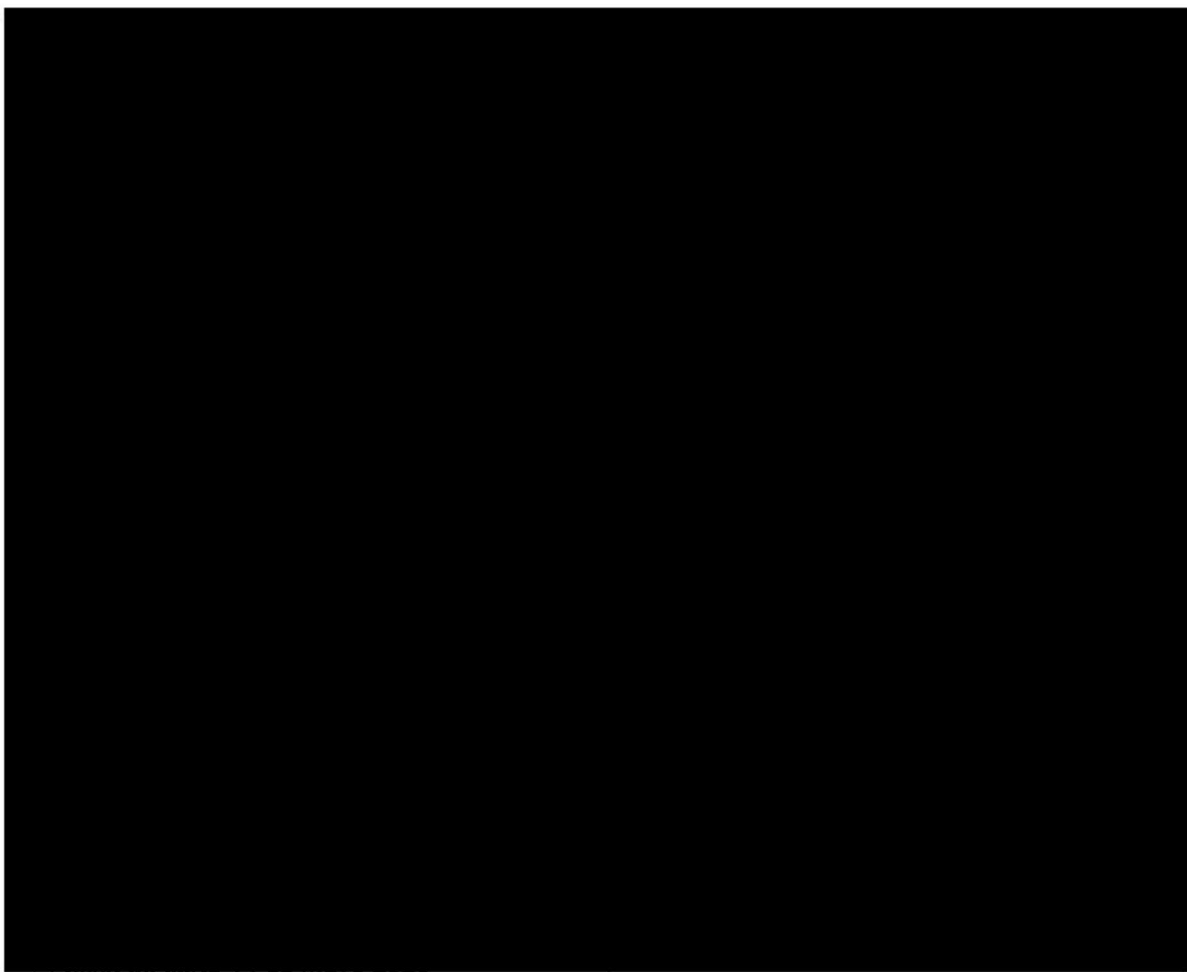
BANCARIA	☐ CUENTA DE NÓMINA ☐ CUENTA DE AHORRO ☐ CUENTA DE CHEQUES ☐ CUENTA MAESTRA ☐ CUENTA EJE ☐ DEPÓSITO A PLAZOS
TERCERO	No aplica
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	No aplica
RFC	
FONDOS DE INVERSIÓN	☐ SOCIEDADES DE INVERSIÓN ☐ INVERSIONES FINANCIERAS EN EL EXTRANJERO
ORGANIZACIONES PRIVADAS Y /O MERCANTILES	☐ ACCIONES ☐ CAJAS DE AHORRO
POSESIÓN DE MONEDAS Y/O METALES	☐ CENTENARIOS ☐ DIVISAS ☐ MONEDA NACIONAL ☐ ONZAS TROY ☐ CRIPTOMONEDAS
SEGUROS	☐ SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO ☐ SEGURO DE INVERSIÓN ☐ SEGURO DE VIDA
VALORES BURSÁTILES	☐ ACCIONES Y DERIVADOS ☐ ACEPTACIONES BANCARIAS ☐ BONOS GUBERNAMENTALES ☐ PAPEL COMERCIAL
AFORES Y OTROS	☐ AFORES ☐ FIDEICOMISOS ☐ CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA ☐ PRÉSTAMOS A FAVOR DE UN TERCERO
NÚMERO DE CUENTA, CONTRATO O PÓLIZA	[REDACTED] 14
¿DÓNDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS?	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL
Banorte	
RFC	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
BMN930209927	
SALDO A LA FECHA (SITUACIÓN ACTUAL)	
[REDACTED] 14	
TIPO DE MONEDA	
Pesos Mexicanos	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	
Saldo al 14 de mayo 2025	

15



Datos testados: (1) Firma y (15) Todos los datos de las inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores de la pareja o dependientes económicos.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Datos testados: (1) Firma y (15) Todos los datos de las inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores de la pareja o dependientes económicos.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



15



15

33



1

Datos testados: (1) Firma y (15) Todos los datos de las inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores de la pareja o dependientes económicos.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Datos testados: (1) Firma y (15) Todos los datos de las inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores de la pareja o dependientes económicos.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

15

15

35

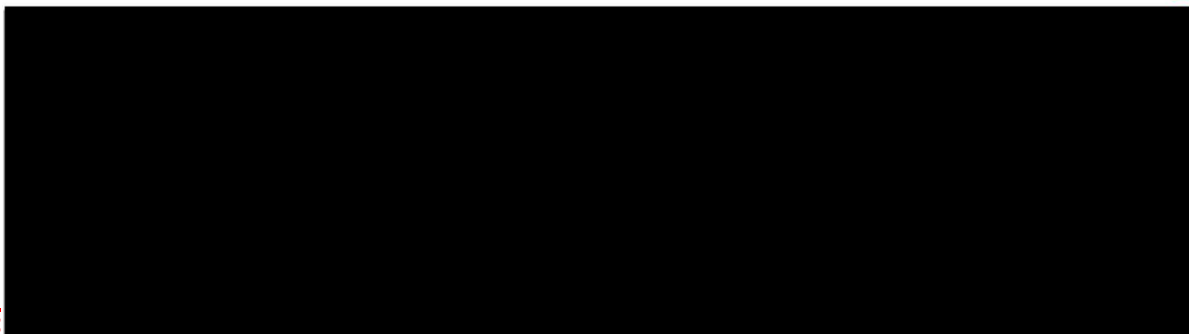
1

Datos testados: (1) Firma y (15) Todos los datos de las inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores de la pareja o dependientes económicos.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

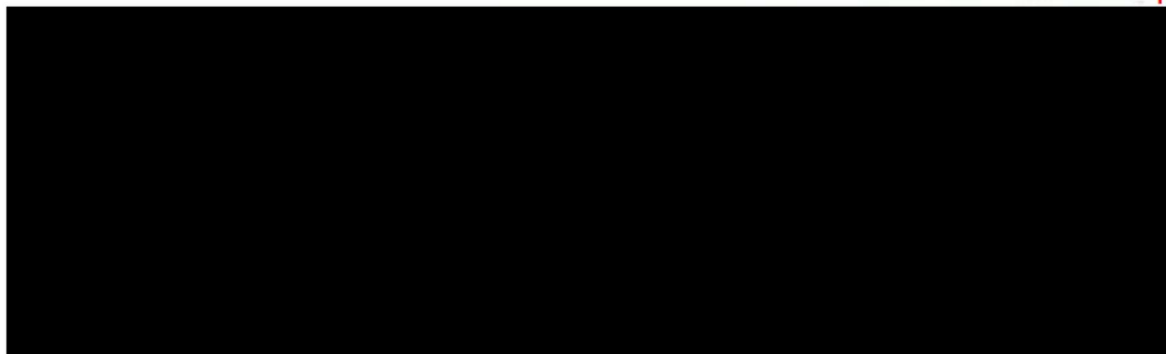
15

1

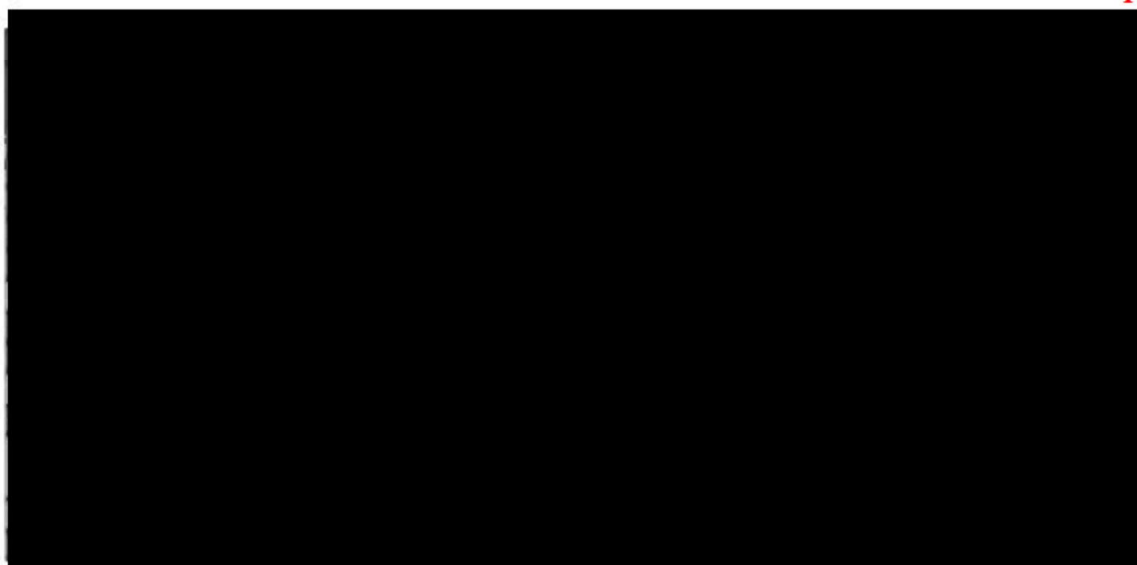
36



14.- ADEUDOS / PASIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐	NINGUNO
☐	AGREGAR
☐	MODIFICAR
☐	SIN CAMBIO
TODOS LOS DATOS DE LOS ADEUDOS / PASIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
ADEUDOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TITULAR DEL ADEUDO	Declarante
TIPO DE ADEUDO	Hipotecario
NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	[REDACTED] 16
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL ADEUDO / PASIVO	23 de marzo 2017
MONTO ORIGINAL DEL ADEUDO / PASIVO	3140000
TIPO DE MONEDA	Moneda Nacional
SALDO INSOLUTO (SITUACIÓN ACTUAL) [REDACTED] 16	
TERCERO	Persona Física
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	[REDACTED] 16
RFC	[REDACTED]
OTORGANTE DEL CRÉDITO	Persona Moral
NOMBRE / INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	BANAMEX
RFC	BNM840515VB1
¿DÓNDE SE LOCALIZA EL ADEUDO?	
☒ EN MÉXICO	☐ EN EL EXTRANJERO
PAÍS DONDE SE LOCALIZA	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	



Datos testados: (1) Firma, (16) En el apartado de adeudos del declarante, únicamente los datos el número de cuenta o contrato, el saldo insoluto, nombre de una tercera persona y RFC, y (17) Todos los adeudos a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el declarante. De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



14.- ADEUDOS / PASIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)3	
☐ NINGUNO	
☐ AGREGAR	
☐ MODIFICAR	
☐ SIN CAMBIO	
TODOS LOS DATOS DE LOS ADEUDOS / PASIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
ADEUDOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TITULAR DEL ADEUDO	Declarante
TIPO DE ADEUDO	Préstamo Mediano Plazo
NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	[REDACTED] 16
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL ADEUDO / PASIVO	30 septiembre 2023
MONTO ORIGINAL DEL ADEUDO / PASIVO	320000
TIPO DE MONEDA	Pesos Mexicanos
SALDO INSOLUTO (SITUACIÓN ACTUAL) [REDACTED] 16	
TERCERO	No aplica
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	No aplica
RFC	
OTORGANTE DEL CRÉDITO	Persona Moral
NOMBRE / INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	IPEJAL
RFC	IPE540101GX0
¿DÓNDE SE LOCALIZA EL ADEUDO?	
☐ EN MÉXICO	☐ EN EL EXTRANJERO
	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

14.- ADEUDOS / PASIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)4	
☐ NINGUNO	
☐ AGREGAR	
☐ MODIFICAR	
☐ SIN CAMBIO	

Datos testados: (1) Firma, (16) En el apartado de adeudos del declarante, únicamente los datos el número de cuenta o contrato, el saldo insoluto, nombre de una tercera persona y RFC, y (17) Todos los adeudos a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el declarante. De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

TODOS LOS DATOS DE LOS ADEUDOS / PASIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
ADEUDOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TITULAR DEL ADEUDO	Declarante
TIPO DE ADEUDO	Préstamo a corto plazo
NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	[REDACTED] 16
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL ADEUDO / PASIVO	15 de octubre 2024
MONTO ORIGINAL DEL ADEUDO / PASIVO	767296
TIPO DE MONEDA	Pesos Mexicanos
SALDO INSOLUTO (SITUACIÓN ACTUAL) [REDACTED] 16	
TERCERO	No aplica
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	No aplica
RFC	No aplica
OTORGANTE DEL CRÉDITO	No aplica
NOMBRE / INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	IPEJAL
RFC	IPE540101GX0
¿DÓNDE SE LOCALIZA EL ADEUDO?	
☒ EN MÉXICO	☐ EN EL EXTRANJERO
	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

[REDACTED]

1

[REDACTED]

15.- PRÉSTAMO O COMODATO POR TERCEROS (SITUACIÓN ACTUAL)	
☒ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TIPO DE BIEN	
☐ INMUEBLE	☐ CASA ☐ DEPARTAMENTO ☐ EDIFICIO ☐ LOCAL COMERCIAL ☐ BODEGA ☐ PALCO ☐ RANCHO ☐ TERRENO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
UBICACIÓN DEL INMUEBLE	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
CALLE, NÚMERO EXT., NÚMERO INT.	CALLE
COLONIA / LOCALIDAD	NÚMERO EXTERIOR, NÚMERO INTERIOR
MUNICIPIO / ALCALDÍA	CIUDAD / LOCALIDAD
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS
CÓDIGO POSTAL	CÓDIGO POSTAL
☐ VEHÍCULO	☐ AUTOMÓVIL / MOTOCICLETA ☐ AERONAVE ☐ BARCO / YATE ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
MARCA	
MODELO	
AÑO	
NÚMERO DE SERIE O REGISTRO	
¿DÓNDE SE ENCUENTRA REGISTRADO?	
☐ EN MÉXICO	☐ EN EL EXTRANJERO
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS
DUEÑO O TITULAR	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE DEL DUEÑO O TITULAR	
RFC	
RELACIÓN CON EL DUEÑO O EL TITULAR	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

II. DECLARACIÓN DE INTERESES

1.- PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)
☐ NINGUNO ☒ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO

☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS	
☒ DECLARANTE ☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO	
NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	Laboratorio de Innovación Democrática (LID)
RFC	Sin RFC
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A ESCRITURA	No aplica
TIPO DE PARTICIPACIÓN	☐ SOCIO ☐ ACCIONISTA ☐ COMISARIO ☐ REPRESENTANTE ☐ APODERADO ☒ COLABORADOR ☐ BENEFICIARIO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU PARTICIPACIÓN?	☐ SÍ ☒ NO
MONTO MENSUAL NETO	No aplica
LUGAR DONDE SE UBICA	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
Jalisco	
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☒ OTRO (ESPECIFIQUE) Sociedad Civil
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

2.- ¿PARTICIPA EN LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES? (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
☒ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS	
☐ DECLARANTE ☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO	
TIPO DE INSTITUCIÓN	☐ ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ☐ ORGANIZACIONES BENÉFICAS



	☐ PARTIDOS POLÍTICOS ☐ GREMIOS / SINDICATOS ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	
RFC	
PUESTO / ROL	
FECHA DE INICIO DE PARTICIPACIÓN DENTRO DE LA INSTITUCIÓN	
¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU PARTICIPACIÓN?	☐ SÍ ☐ NO
MONTO MENSUAL NETO	
LUGAR DONDE SE UBICA	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

3.- APOYOS O BENEFICIOS PÚBLICOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
☒ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
BENEFICIARIO DE ALGÚN PROGRAMA PÚBLICO	☐ DECLARANTE ☐ CÓNYUGUE ☐ CPNCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONVIVIENTE ☐ HIJO(A) ☐ HERMANO(A) ☐ CUÑADO(A) ☐ MADRE ☐ PADRE ☐ TÍO(A) ☐ PRIMO(A) ☐ SOBRINO(A) ☐ AHIJADO(A) ☐ NUERA ☐ YERNO ☐ ABUELO(A) ☐ NIETO(A) ☐ OTRO(A)
NOMBRE DEL PROGRAMA	
INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL APOYO	
NIVEL U ORDEN DE GOBIERNO	☐ FEDERAL ☐ ESTATAL ☐ MUNICIPAL / ALCALDÍA
TIPO DE APOYO	☐ SUBSIDIO ☐ SERVICIO ☐ OBRA ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
FORMA DE RECEPCIÓN DEL APOYO	☐ MONETARIO ☐ ESPECIE
MONTO APROXIMADO DEL APOYO MENSUAL	
ESPECIFIQUE EL APOYO	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

4.- REPRESENTACIÓN (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

☒ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS	
☒ DECLARANTE ☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO	
TIPO DE REPRESENTACIÓN	☒ REPRESENTANTE ☐ REPRESENTADO
FECHA DE INICIO DE LA REPRESENTACIÓN	01 de enero 2022
REPRESENTANTE / REPRESENTADO	☐ PERSONA FÍSICA ☒ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTANTE / REPRESENTADO	Secretaría de la Hacienda Pública
RFC	SPC130227L99
¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU REPRESENTACIÓN?	No
MONTO MENSUAL NETO DE SU REPRESENTACIÓN	No aplica
LUGAR DONDE SE UBICA	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
Jalisco	
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☒ OTRO (ESPECIFIQUE) Sector Pública

18

5.- CLIENTES PRINCIPALES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
☒ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE CLIENTES PRINCIPALES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS	

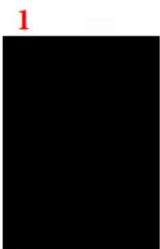
1

SE MANIFESTARÁ EL BENEFICIO O GANANCIA DIRECTA DEL DECLARANTE SI SUPERA MENSUALMENTE 250 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA)	
¿REALIZA ALGUNA ACTIVIDAD LUCRATIVA INDEPENDIENTE AL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN?	☐ SÍ ☐ NO
☐ DECLARANTE ☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO	
NOMBRE DE LA EMPRESA O SERVICIO QUE PROPORCIONA	
RFC	
CLIENTE PRINCIPAL	
SEÑALE EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CLIENTE PRINCIPAL	
RFC	
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
MONTO APROXIMADO DEL BENEFICIO O GANANCIA MENSUAL QUE OBTIENE DEL CLIENTE PRINCIPAL	
LUGAR DONDE SE UBICA	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

6.- BENEFICIOS PRIVADOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TIPO DE BENEFICIO	☐ SORTEO ☐ CONCURSO ☐ DONACIÓN ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
BENEFICIARIO	
OTORGANTE	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OTORGANTE	
RFC	
FORMA DE RECEPCIÓN DEL BENEFICIO	☐ MONETARIO ☐ ESPECIE

ESPECIFIQUE EL BENEFICIO	
MONTO MENSUAL APROXIMADO DEL BENEFICIO	
TIPO DE MONEDA	
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

7.- FIDEICOMISOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
☒ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS	
PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS	☐ DECLARANTE ☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO
TIPO DE FIDEICOMISO	☐ PÚBLICO ☐ PRIVADO ☐ MIXTO
TIPO DE PARTICIPACIÓN	☐ FIDEICOMISO ☐ FIDUCIARIO ☐ FIDEICOMISARIO ☐ COMITÉ TÉCNICO
RFC DEL FIDEICOMISO	
FIDEICOMITENTE	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FIDEICOMITENTE	
RFC	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FIDUCIARIO	
RFC	
FIDEICOMISARIO	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FIDEICOMISARIO	
RFC	
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA



	☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
¿DÓNDE SE LOCALIZA EL FIDEICOMISO?	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

Gilberto Tinajero Díaz

Nombre y firma

12. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

1

Clave R.F.C.

2

Nombre, Denominación o Razón social

GILBERTO TINAJERO DIAZ

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 19 de mayo de 2025 a las 19:26 horas

Notas

- 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.
- 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Datos testados: (1) Folio, (2) RFC, (3) Cadena original, (4) Sello digital y (5) Código QR.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3

5

Sello Digital

4



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Datos testados: (1) Folio, (2) RFC, (3) Cadena original, (4) Sello digital y (5) Código QR.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Cadena Original

3

5

Sello Digital

4



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

**Contacto:**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

1

2

Registro Federal de Contribuyentes

GILBERTO TINAJERO DIAZ
Nombre, denominación o razón social

3

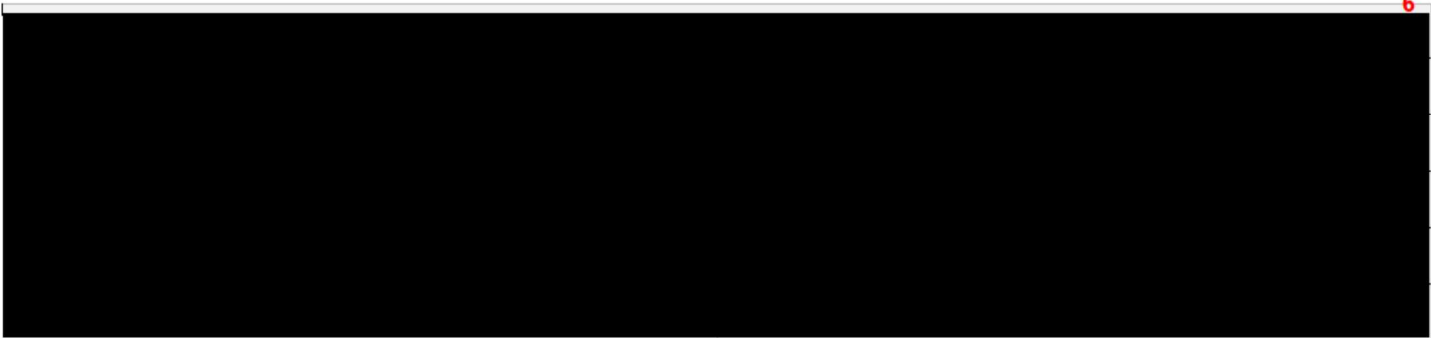
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ZAPOPAN , JALISCO A 21 DE FEBRERO DE 2025

2

Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	2
CURP:	4
Nombre (s):	GILBERTO
Primer Apellido:	TINAJERO
Segundo Apellido:	DIAZ
Fecha inicio de operaciones:	5
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	5
Nombre Comercial:	



Datos testados: (1) Código QR, (2) RFC, (3) IdCIF, (4) CURP, (5) Fecha de inicio de operaciones y del último cambio, (6) Domicilio, (7) Actividades económicas, regímenes y obligaciones, y (8) Cadena original del Sello digital.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Datos testados: (1) Código QR, (2) RFC, (3) IdCIF, (4) CURP, (5) Fecha de inicio de operaciones y del último cambio, (6) Domicilio, (7) Actividades económicas, regímenes y obligaciones, y (8) Cadena original del Sello digital.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Datos testados: (1) Código QR, (2) RFC, (3) IdCIF, (4) CURP, (5) Fecha de inicio de operaciones y del último cambio, (6) Domicilio, (7) Actividades económicas, regímenes y obligaciones, y (8) Cadena original del Sello digital.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

13. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTES**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- a) Que estoy en pleno goce de sus derechos civiles y que no he sido condenado por delito alguno con sentencia firme;
- b) Que gozo de buena reputación;
- c) Que cuento con independencia político-partidista, así como con autonomía que me permite una actuación objetiva e imparcial en el cargo al que postula;
- d) Que no he sido registrado como candidato, ni he desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación, de conformidad con el artículo 34, fracción VII, de la LGSNA;
- e) Que no he desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político o bien, en ninguna asociación adherente a partido político alguno en los últimos cuatro años anteriores a la designación, esto de conformidad con el artículo 34, fracción VIII, de la LGSNA;
- f) Que no he sido miembro o afiliado, en ningún partido político o bien, ninguna asociación adherente a partido político durante los cuatro años anteriores a la fecha de emisión de la convocatoria, de conformidad con el artículo 34, fracción IX, de la LGSNA;
- g) Que no he desempeñado el cargo de secretario de Estado ni Procurador o Fiscal General de la República y/o fiscal o Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la Administración Pública Federal o estatal, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ni Gobernador, ni secretario de Gobierno, Consejero de la Judicatura, a menos que se haya separado de su cargo un año antes del día de su designación, de conformidad con el artículo 34, fracción X, de la LGSNA;
- h) Que otorgo consentimiento para hacer versiones públicas de los documentos entregados para los efectos de la presente Convocatoria, así como para que las sesiones públicas en las que participe y sus evaluaciones resultantes del proceso sean difundidas en los medios que para tales efectos disponga el CPC Nacional y,
- i) Que he leído y acepto las bases, procedimientos, términos, condiciones, determinaciones, deliberaciones y resultados que deriven de la presente Convocatoria, así como de su metodología de evaluación.

1

Sin otro particular y para los efectos a que haya lugar, protesto lo necesario.

Gilberto Tinalero Díaz

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**14. CARTA BAJO
PROTESTA DE DECIR
VERDAD EN MATERIA DE
VIOLENCIA DE GÉNERO**

Guadalajara, Jalisco México a 18 de mayo de 2025

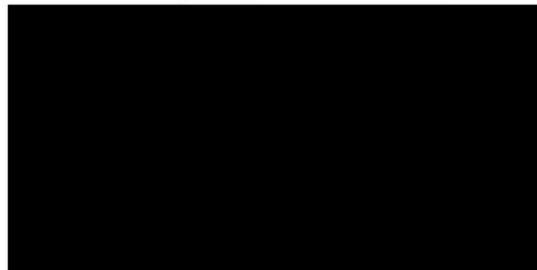
**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTES**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- a) No haber sido condenado, o sancionado mediante Resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.
- b) No haber sido condenado, o sancionado mediante Resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.
- c) No haber sido condenado o sancionado mediante Resolución firme como deudor alimentario moroso.

Nota: De no encontrarse en el supuesto del inciso anterior, entonces la manifestación deberá hacerse en el sentido siguiente: *Si bien fui condenado mediante resolución firme como deudor alimentario moroso, lo cierto es que actualmente me encuentro al corriente del pago de todas mis obligaciones alimentarias y no me encuentro inscrito en algún padrón de personas deudoras alimentarias vigente.*

1



C. Gilberto Tinajero Díaz



Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

15. AVISO DE PRIVACIDAD